

La Voz de Aragón

DIARIO GRÁFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza.--Viernes, 12 de julio de 1935

Núm. 3.001

Pantalla del Mundo

EL MERCADO TRÁGICO.--ALEMANIA LE COMPRA ARMAS A FRANCIA

El negocio de fabricar armamentos no tiene nacionalidad. Un trust armamentista alemán puede fabricar armas para el ejército francés, y desear el triunfo de los germanos con ardientes oraciones patrióticas, y viceversa.

Así es posible que la Sociedad Du Pont de Nemours, que comercia directamente con Alemania, embarque en Marsella materias primas extraídas de suelo francés. Esta Sociedad está compuesta, en su mayoría, por accionistas norteamericanos y franceses.

Frecuentemente salen en los barcos que arrancan del puerto marsellés toneladas de acero, de hierro, de carbón, de níquel y toda suerte de metales, destinados a convertirse en las fábricas del Ruhr en potentes máquinas de matar.

El problema de la cuenca de Briey lo planteó en plena guerra Pierre Etienne Flandin, entonces sólo diputado y aviador. Como muchos combatientes, el señor Flandin se sorprendía de que esa región explotada por los alemanes estuviera al abrigo de los ataques de la aviación francesa.

El señor Flandin no se limitó a sorprenderse y a encogerse de obras, cargándolo todo a la cuenta de la alta estrategia militar, sino que presentó al general que manda el 11 ejército un plan detallado de la cuenca de Briey, indicando las fábricas en plena actividad. Aun llegó a más. Solicitó un bombardeo aéreo, que tuvo lugar algunos días después, pero que no pudo repetirse. Por esto el señor Flandin recordaba la declaración hecha al canciller del Imperio alemán el 20 de mayo de 1915 por los representantes de las grandes asociaciones industriales y agrícolas de Alemania: "Si se turbara la extracción de los minerales de la Lorena la guerra estaría perdida"; y él tuvo el derecho de declarar: "Durante más de dos años los alemanes, sin ser molestados, pudieron extraer millones de toneladas de mineral de hierro para sus fábricas de guerra. Existía un medio de abreviar la lucha, y ese medio es desprecia durante más de dos años".

Es necesario recurrir a la inexorabilidad de las cifras para tener una idea exacta de lo que esta acusación representa. No inquiramos los datos en versiones más o menos interesadas y llenas "de la mejor voluntad". Nada de eso. Tomemos nuestros números de un departamento oficial al margen de toda sospecha: el Ministerio de Finanzas (Dirección de Aduanas), y en él consultemos las estadísticas oficiales del comercio franco-alemán, que, eventualmente, puede interesar a la defensa nacional.

Alemania compró a Francia: en 1932, 1.243.978 toneladas de hulla; en 1933, 1.205.549 toneladas del mismo mineral. De hierro y acero, el Gobierno del Reich ha adquirido al de la República francesa: en 1932, 4.635.402 toneladas, y en 1933, 6.023.091 toneladas. De níquel, en 1932, 2.845 quintales; en 1933, 2.382, y de cobre, en 1932, 12.000 quintales, y en 1933, 24.000.

Con el tipo de "Minerales varios", que se refiere sobre todo a minerales de hierro, aparece que en 1932 Alemania adquirió de las fábricas lorenasas 7.608.000 toneladas, y en 1933, 12.580.178.

Al empleado que tan amablemente me facilitó estos datos hebe de preguntarle si Estrasburgo era la principal vía de acceso a Alemania de las materias primas que exportaba Francia, y me respondió negativamente:

—Ahora no es así. Estrasburgo representa sólo un papel secundario. Los minerales de Lorena tenían que

hacer un largo recorrido para llegar a Estrasburgo y utilizar las chalanas francesas que habían de transportarlos a su destino. Actualmente los ferrocarriles alemanes han implantado tarifas tan reducidas que son utilizados para el transporte de minerales hasta el Ruhr. Mientras tanto la batelería renana francesa ha perdido un tráfico enorme. A pesar de esta competencia con los ferrocarriles alemanes podemos hacer sabrosas observaciones. Por ejemplo: la exportación de combustibles minerales franceses de Estrasburgo a Alemania pasó de 45.000 toneladas en 1928 a 213.000 en 1933. A pesar de la competencia con el puerto alemán de Ludwigshafen, los productos metalúrgicos franceses transportados de igual punto a idéntico destino, aumentaron de 60.433 toneladas en 1928 a 197.582 en 1933. En 1933 salieron de Estrasburgo para Alemania 109.435 toneladas de hierro y 486.435 de mineral de hierro, de las cuales 500.000 han sido expedidas de Lorena a las fábricas del Ruhr por vía Estrasburgo-Rhin o por los ferrocarriles alemanes.

Naturalmente que la conciencia economista puede reflexionar así: "Tenemos mineral; nos sobra mineral. Hay que exportarlo si no queremos arruinarnos".

Puede decirse que la venta a Alemania supone rearmar al posible enemigo, pero es fácil argüir, con los razonamientos del intercambio comercial: "Si nosotros les vendemos mineral, ellos nos venden carbón. Cambiamos nuestros productos".

En la Sociedad de Naciones se ha denunciado algo de esto. Un diputado francés pedía no hace mucho una intervención enérgica del Estado y la revisión de los carteles de aluminio, de los productos químicos, de la potasa, del cobre, del cinc, del estaño, del plomo, de todos los materiales que sirven para transformarse en instrumentos de exterminio.

Si no puede decirse del todo que Alemania compra armas a Francia, desde luego puede afirmarse —y lo acabamos de ver— que le facilita todo cuanto le es preciso para

equipar y preparar su armamento.

No puede aducirse que el Gobierno lo ignora. ¿Y es que la política comercial no tiene fronteras, mientras se echan los cerrojos más fuertes a las aduanas del espíritu, de la amistad y la convivencia de los hombres?

Evidentemente es así. Los accionistas de las grandes Empresas armamentistas, como los generales del novelista alemán, mueren en la cama. MAURICIO GRACIAN

PACIFISMO ACTIVO

PERO ITALIA FABRICA CUANTO QUIERE

PARIS. — El Gobierno francés ha decidido no suministrar armamento de ninguna clase al negus de Abisinia, considerando esta medida como la más eficaz para evitar la guerra, puesto que el emperador etíopense decidirá a ella únicamente si cuenta con la ayuda de alguna potencia europea.

La asamblea remolachera que se reúne mañana

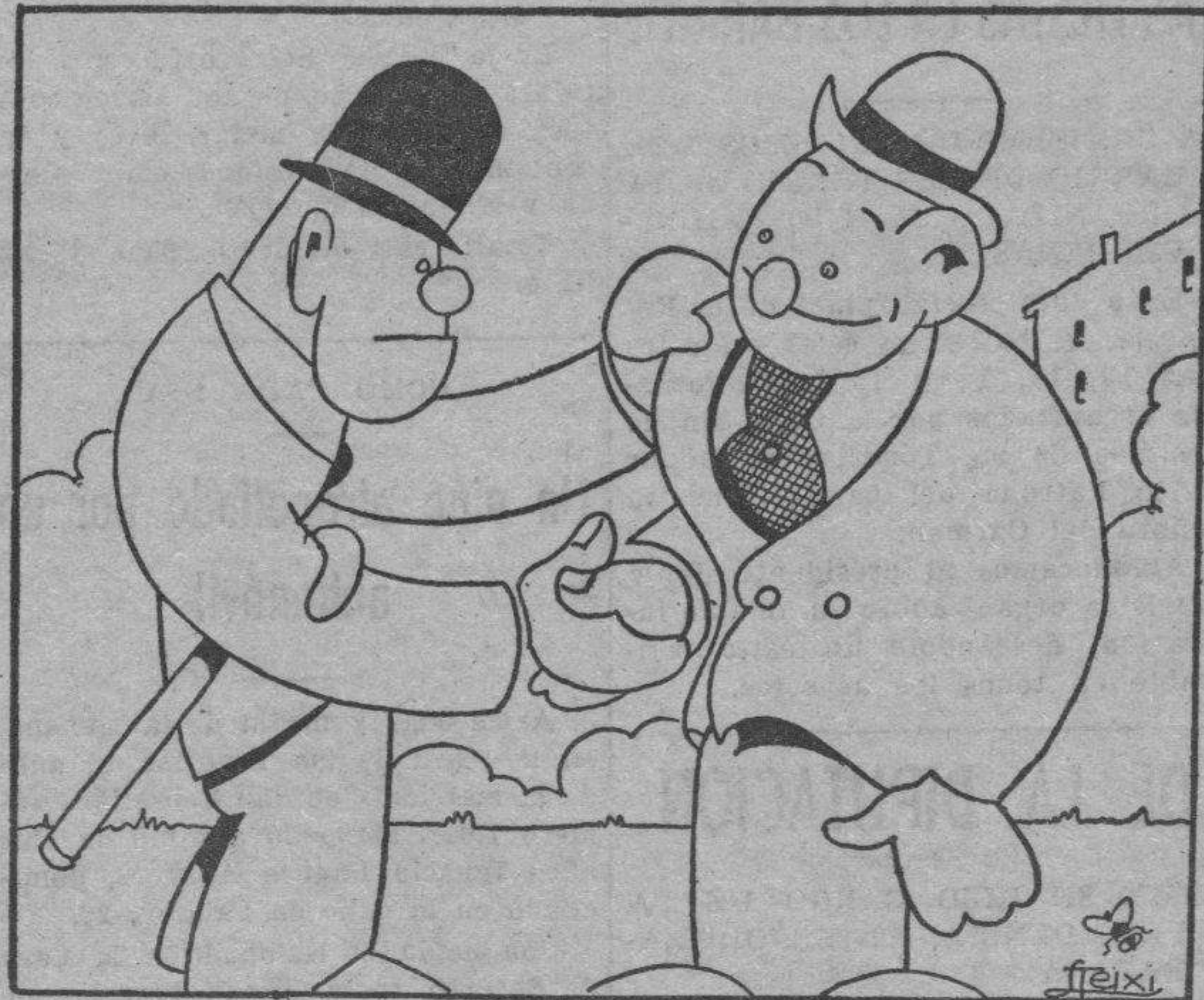
Mañana, sábado, a las diez y media de la mañana, y en el salón de actos de la Caja de Previsión Social, calle de Costa, tendrá lugar la anunciada asamblea remolachera convocada por las entidades agrícolas.

Como ya se ha dicho la reunión será exclusivamente de representantes de Ayuntamientos y entidades, que deberán concurrir con poderes bastantes para tomar parte en las deliberaciones.

El interés de todos, tan gravemente amenazado en estos momentos, exige que ni un solo pueblo interesado esté ausente de la asamblea de mañana, sábado.

Pregunta obligada

Por "Teixi"



—¿Qué tal estás?

—Bien, ¿y tú?

—Bien.

—Qué, ¿cuándo te "toca" hablar en Mestalla?



El Ras Tafari, emperador de Abisinia, que parece que ha entrado en fuego contra algunas tropas italianas. Decimos parece, pues unos afirman que hubo lucha y otros niegan que se haya disparado un fusil del "duce". Este rey negro tiene actualidad mundial. Sabrá, como su antecesor, el "negus" Menelik, defender la independencia de su Patria

Retazos sintéticos

España, en la corriente trágica del paro forzoso

Un hecho bien notorio: setecientos mil obreros parados en España. De las demás naciones no tenemos, ¡ay!, por que hablar. Ellas verán de afrontar y resolver sus problemas lo mejor que puedan. Por hoy habremos de circunscribir nuestro estudio a la España de nuestros amores. ¡Setecientos mil obreros en paro forzoso! Y, sin embargo, no hay razón alguna que justifique esa triste realidad. Setecientos mil parados son setecientos mil personas de más en el Mundo. Luego el Mundo (el suelo patrio) ¿no es suficiente, carece de potencialidad económica suficiente para subvenir a las necesidades de todos? Absurdo. La Naturaleza tiene que bastarse a sí misma. Si ello no fuese tan cierto como es nos veríamos en la precisión de afirmar (no hay propósitos irreverentes en mis palabras; soy católico) que el Poder supremo, donde se forjan las leyes que rigen el movimiento universal, condenando atalmente a la inanición a muchos seres, es un Poder injusto. Rechazamos el supuesto por impetrazos de nuestra fe. La esencia de los hechos nos demuestra que éstos obedecen a una causa accidental de orden político.

Saliendo por los fueros de la verdad bogueamos contra la corriente inspirada en las genialidades de Malthus. En el Mundo hay albergue y hay despensa y hay vida para todos. Nadie sobra.

Para averiguar las causas del paro forzoso no hemos de hacer

sino fijarnos en la situación de los obreros a quienes afecta. Allí encontraremos perfectamente reflejado el drama que les toca vivir. Su origen, su desarrollo, sus episodios más salientes.

Observemos que en el concurso de factores económicos (tierra, trabajo y capital) cada cual ofrece lo que tiene. Si un propietario desea explotar directamente sus tierras, puede conseguirlo fácilmente demandando trabajo a cambio de salarios. Si un capitalista pretende dar libre juego a sus reservas, el simple anuncio de sus propósitos bastará para imprimir movimiento al mercado. Así al terrateniente como al capitalista les será sumamente sencillo el encontrar quien acepte sus ofertas. Al hombre que ofrece lo único de que dispone, su trabajo, a ese hombre ¿no se le puede atender? ¿Se ofrecería, como se ofrece aceptándolo todo por una colocación si pudiese trabajar por su cuenta? La solución brotó espontáneamente. ¿No hay salarios para el obrero? Pues será preciso facilitarle tierra o capital (1) o ambas cosas a la vez para que se produzca por sí mismo alimento, moral y material, y vestido. Es lo menos que puede exigir quien desea trabajar y ocupar un puesto en la sociedad.

TEODOMIRO V. LAVILLA

(1) Damos a la palabra capital su justo valor como riqueza destinada a la producción de nueva riqueza.

Impresiones y noticias zaragozanas

LOS CARTELES DE FIESTAS

El Jurado calificador acordó declarar desierto el concurso

PLAZO DE QUINCE DIAS PARA NUEVA REPRESENTACION DE BOCETOS

Ayer tarde se reunieron los señores designados por la Comisión de Festejos para integrar el Jurado encargado de fallar el concurso de carteles para las fiestas del Pilar.

Tras un detenido estudio de cada uno de los bocetos presentados el Jurado se retiró a deliberar, siéndonos enviada poco después la siguiente copia del acta levantada por el secretario del mismo:

"En la Casa Consistorial, y siendo las dieciocho horas del día once del corriente, reunidos los señores don José María Albareda, don José Galiay, don Marcelo Carqué, don Angel García de Jalón y don José Borrobio, que componen el Jurado encargado de fallar el concurso de carteles para las fiestas del Pilar, y tras deliberado estudio de los bocetos presentados, teniendo en cuenta que unos se hallan fuera de concurso, por no reunir las condiciones señaladas en las bases: no tener las dimensiones marcadas, emplear el aerógrafo, no dejar espacio libre para el programa abreviado, etc., etcétera, y otros por no satisfacer plenamente al Jurado, y de conformidad con lo que señala la base doce, se acordó declararlo desierto y anunciar nuevo concurso, pudiendo los señores concursantes presentar nuevos bocetos, durante el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación del oportuno anuncio, o modificar los presentados de conformidad con las bases que oportunamente se señalarán.

Y para que conste firmamos la presente en Zaragoza, a once de julio de mil novecientos treinta y cinco".

LA VIDA JUDICIAL

La Aurora se nubló aquel día

HABLILLAS EN EL LAVADERO
Se murmura en el lavadero de Bardallur el día 14 de octubre de 1933.

Las mujeres, más atentas a las habillitas que a la faena que tienen delante, le dan a la lengua y sacan trápas a la colada. No tienen bastante, por lo visto, con la colada de ropa que tienen para estrujar. Salen frases mortificantes para una de ellas. Se nombra a la familia. Que si ladrón de conejos, que si de otra cosa. Primera escaramuza en el lavadero, que luego tiene el final obligado.

Los dañados por la murmuración van hacia casa de la Aurora y la llaman y la Aurora baja y se arma la bronca. Una de las contendientes cae al suelo y se fractura una muñeca. Lesiones de más de cincuenta días; es procesada Aurora como supuesta autora de esas lesiones.

Aurora se defiende en el acto del juicio diciendo que ella no ha roto la muñeca a su contraria. No es tan mala que rompa las muñecas. ¡Con lo que le gustaron cuando chica! Fue ella la que, al caerse, se produjo la fractura.

El fiscal, señor Lafuente, recoge para sus conclusiones la atenuante

de falta de intención de cometer un hecho de tan graves consecuencias. Además los facultativos han dicho en el juicio oral que la lesionada no tiene impedimento alguno y que puede servirse de la muñeca como si tal cosa. Ya es otro el delito, y en la modificación el fiscal rebaja la pena, de seis meses y un día de prisión, a un mes y un día.

Pero al abogado señor Martí Laguardia no le satisface aún para la procesada tal modificación y sostiene que obró en legítima defensa o que en otro caso la muñeca se rompió sola, como se rompen tantas muñecas. Y va hacia la absolución.

No hubo otros juicios, pues los demás señalados se suspendieron por diversos motivos.—N.

PARA QUE VAYAN MAS NINOS

Patronato Municipal de Colonias Escolares

Próximas a organizarse las colonias urbanas, se hace público que en la sección de Gobernación se admiten inscripciones para las mismas, por el tiempo mínimo de diez días, y pago de 1'50 pesetas diarias.

Zaragoza, 11 de julio de 1933. — El secretario del Patronato de Colonias escolares, Carmelo Zaldívar Arenzana.

Información municipal

EL EXPEDIENTE DE DEFENSA DEL RIO EBRO

El alcalde, al recibir ayer a los periodistas, manifestó que había recibido una carta del señor Marraco, ministro de Obras Públicas, en la que le da cuenta de que, atendiendo a sus indicaciones, se está tramitando de manera muy activa el expediente de defensa del río Ebro en la margen izquierda, que habrá de beneficiar a la barriada del Arrabal.

LA COTIZACION EN BOLSA DE LAS OBLIGACIONES DE LA CORPORACION

El alcalde se ha dirigido a los Poderes públicos solicitando apoyo para la petición que tiene formulada el Ayuntamiento para que sean cotizadas en Bolsa las obligaciones que posee la Corporación municipal.

LA ORGANIZACION DE LA FERIA DE MUESTRAS

En la Alcaldía se ha recibido una instancia del Instituto de Economía Aragonesa por la que se solicita se designe un representante del Ayuntamiento para intervenir en la organización de una Feria de Muestras para el mes de octubre, para la que piden apoyo al objeto de ver de conseguir que tengan carácter nacional, si ello fuera posible.

FUSTEL PARTOS

se ha trasladado a Coso, 31

Enfermedades de la piel
Dr. Lambán Falcón
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Coso, 132 duplicado

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Encargado por el Ayuntamiento, y en su calidad de profesional, ha salido para Biescas, acompañando a la colonia escolar zaragozana, la culta médico señorita Pilarín Alfaro.

—Salieron para San Sebastián doña María Luisa de Aramburo y bellas hijas.

—Ha salido para Fuenterrabía, "Villa Elola", el general don Juan Calero y familia.

—El conocido doctor en Medicina don Faustino Calvo ha salido para San Sebastián, acompañado de su bella esposa y monísimos niños Tinito y Maribel.

—Ha salido para Tarbes (Francia) el concejal de este Ayuntamiento y prestigioso letrado don Manuel Maynar Barnolas, acompañado de su encantadora hija Laura, que pasará una larga temporada en el Mediodía francés.

—De Madrid se han trasladado a Huesca, para pasar la temporada de verano, las distinguidas señoritas María de los Dolores y Josefina Fuentes López.

—Para su casa de Monreal del Campo han salido la distinguida señora doña Concha Ocón, viuda de Mateo, y su hija doña Remedios Mateo de Gimeno, con sus monísimos niños.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro activo corresponsal en Langa del Castillo, don José Alcay Lafoz.

—Ha salido para la Ciudadela de Jaca doña Victoriana Martínez, viuda de Laborda.

—Marchó a Jarque don Vicente Gómez Sanz.

—Para pasar una temporada en Cestona ha marchado don José Indurain.

—Ha marchado a Villarluengo doña Carmen Beneyto.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro activo corresponsal

en Villamayor, don Roberto Allana. —Marchó para la Ciudadela de Jaca don Fausto Sanz.

—Ha salido para Rosas (Gerona) el ilustre catedrático de Medicina doctor Pi Suñer.

—Ha salido para el Balneario de Panticosa el inspector de la Sociedad General de Autores de España, don Pascual Cerrada.

PETICION DE MANO

Por don Gonzalo Lasiera, distinguido abogado y propietario de Graus, y para su hijo el joven abogado don Carlos, fué pedida a los señores de Nerín, residentes en nuestra ciudad, y ricos hacendados en Fernando Poó, la mano de su bellísima hija Encarnación.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, fijándose la fecha de la boda para muy en breve.

Felicitemos a los futuros contrayentes.

UNA REUNION DISTINGUIDA

La encantadora y gentilísima dama María Isabel de Los Arcos, hija del prestigioso jefe de Telégrafos de la provincia, don Julio, reunió ayer a sus distinguidas amistades para conmemorar su 19 aniversario natal, coincidente con su regreso a España, después de dos años de ausencia, durante los que ha permanecido como alumna distinguida en Suiza y Alemania.

NECROLOGICAS

Todas las misas que se celebren mañana, sábado, día 13, de ocho a once y media de la mañana, en el altar del Santísimo, de la iglesia de San Miguel de los Navarros, serán aplicadas por el alma de los hermanos José María y María Asunción Diaus Muño, al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Reiteramos a sus desconsolados padres, don Antonio y doña Dolores; hermanos, Sor María de los Dolores, Pilar, Antonio, Angela, Juana, Natividad, Emilio e Isabel, y demás familia, nuestro muy sentido pésame.

NUEVOS TRENES

A partir de ayer hay expresos hasta Alsasua

A partir de ayer se crean los expresos números 117 y 118, entre Zaragoza y Alsasua, con el siguiente horario:

Salida de Zaragoza, a las siete horas.

Llegada a San Sebastián a las 14. Al regreso tiene la llegada a Zaragoza a las 22,10.

Este servicio facilita el viaje a San Sebastián en esta época, y su implantación era necesaria.

A PESAR DEL BAÑO

Un bañero y un bañista se pegan

En los baños del Ebro presta sus servicios, como bañero, Nazario Bretos Navarro, de veintiséis años, natural de Sao Paulo (Brasil).

Ayer mañana fué a tomar baño de sol y de agua a la citada instalación Fernando Cellalbo Almudí, de diecisiete años, con domicilio en Lagasca, 9.

A ambos se les subió el agua a la cabeza, se les calentó luego con el sol y el resultado fué un mutuo reparto de tortazos con desperfectos en ambos organismos.

En la Casa de Socorro fueron asistidos: el brasileño, de una herida contusa en la región malar, leve; y su contrincante, de erosiones en la pierna y antebrazo derechos.

Total: entrenamiento para lucha libre.

COMO CADA DIA

Un niño atropellado por un automóvil

A las ocho y media de la mañana, en la plaza de las Tenerías, el auto de la matrícula de San Sebastián, número 1.0+2. atropelló al niño de diez años Ignacio Bagüés Abancés, domiciliado en la calle de Palafox, 26.

Conducido el lesionado a la Casa de Socorro, se le apreció luxación de la cadera derecha y erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

El conductor del auto pasó a presencia del juez de guardia.

SE QUEJAN CON RAZON

En la Avenida de América no tienen agua en los pisos

Los vecinos de la Avenida de América (Torrero) nos remiten un escrito de protesta contra la falta de agua, que no llega a los pisos de las casas en época en que es tan necesario dicho elemento.

Ni a los pisos bajos de las viviendas llega el agua, a pesar de que, como es natural, las tarifas que pagan estos vecinos por consumo son las mismas o más caras que las de calles de primer orden.

Entre falta de presión y continuos cortes, los vecinos de la Avenida de América llevan sin agua unos días, y desean que esta queja sea recogida por nuestra autoridad municipal, para que se ponga rápido remedio.

Como en justicia procede creemos serán atendidos los deseos de estos vecinos de la ciudad.

HABLA LA FEDERACION PATRONAL

Para construir edificio destinado al Gobierno civil

UNA NOTA INTERESANTE

La Federación Patronal nos remite esta nota:

"Continuando la resolución de las peticiones que fueron formuladas por la Federación Patronal a don Manuel Marraco, ministro de Obras públicas, en su reciente visita a Zaragoza, nos comunican hoy:

Que el ministro de la Gobernación, en carta que dirige a su compañero el ministro de Obras Públicas, le participa que en la propuesta formulada a la Junta del Paro ha sido incluida la petición de crédito para construcción de un edificio con destino a Gobierno civil de Zaragoza, y que es indispensable que el Ayuntamiento o la Diputación ofrezcan gratuitamente solar adecuado.

El señor alcalde tiene la palabra y creemos que en este aspecto no habrá dificultades que vencer.

El inspector general de la Guardia civil al ministro de la Gobernación dice en atenta carta, que extractamos:

"Que todavía no se ha hecho la distribución de la cantidad que en el nuevo presupuesto se destina a la construcción de cuarteles y que confía que cuando esto llegue, dada la importancia y necesidad de construir el cuartel de la Guardia civil en Zaragoza, se podrá atender cumplidamente la petición de la Federación Patronal, ya que se estima la construcción de esta casa-cuartel entre las preferentes."

PARA COMER BIEN RESTAURANT

LA MARAVILLA

TAXIS MODERNO 260

Peregrinación aragonesa al Pilar y a Lourdes

del 2 al 6 de septiembre
1.ª clase, 245 pesetas. 2.ª clase, 170 pesetas. 3.ª clase, 125 pesetas.

(TODO COMPRENDIDO)

Informes e inscripción en Zaragoza, don Angel Elípe, Azogue, 11, confitería. Don Pío Hernando, Alfonso, 27, platería, y en los pueblos, todos los señores párrocos.

La inscripción se cerrará el 15 de agosto.

Farmacia Robredo

En la presente semana

ABIERTA HASTA LAS 12 DE LA NOCHE

Paseo de Sagasta, 13
Teléfono 41-49

EL ESPANTO DE LA LUCHA SOCIAL

CONFLICTOS SOCIALES

EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD OBRERA "PAZ Y TRABAJO", AGREDIDO A TIROS AYER MAÑANA, FALLECIÓ POCO DESPUÉS EN LA CASA DE SOCORRO

Dos referencias del dramático suceso: una de carácter oficial y otra de procedencia particular.--Las referencias coinciden en lo de mayor importancia del crimen.--Han sido practicadas numerosas detenciones

TIROS EN LA CALLE

Despertaba perezosamente la ciudad; los primeros obreros sucedían en sus calles a los hortelanos que regresaban ya del mercado; eran las seis de la mañana.

Todavía los portales de las casas y las puertas de las tiendas permanecían cerrados; sólo alguna ventana de madrugadora vecina hacía sus guiños al sol naciente, que doraba, hacía un rato, las torres y cúpulas del Pilar.

A su pie, un obrero cruzó la plaza en dirección a la calle del Pilar; apenas había entrado en ésta cuando, inopinadamente, sonaron unos disparos de pistola; el obrero intentó defenderse con la suya y quizá huir para refugiarse, volviéndose rápidamente con intención de ganar la próxima esquina y, desde ella, a su amparo, repeler la agresión.

No tuvo tiempo; las balas llegaron antes a su destino y el viandante cayó de espaldas sobre la acera, muy cerca de la puerta de una tienda de bebidas existente en el número 4 de la calle del Pilar.

Los agresores, pistola en mano, huyeron por la plaza del Pilar y calle de Forment, entrando luego por la calle de Goicoechea; allí se pierde su pista. Presenció la huida un joven, que no dió más detalles.

Una mujer que, en aquellos momentos, salía de su casa, momentos después de oír los disparos, bajó las escalerillas de la calle de Latassa y vió al herido que se revolvía en su sangre y lanzaba quejidos de dolor. La impresión la obligó a prorrumpir en gritos solicitando auxilio.

P. IMEROS AUXILIOS

A su conjuero, los vecinos de las casas y tiendas próximas, ya alarmados por los disparos, acudieron presurosos en auxilio del herido.

No había medio de transporte rápido; pero comprendiendo la necesidad de asistencia, entre Pedro Martín, propietario de la tienda de vinos del número 4, y Andrés Tomás, propietario de la confitería instalada en el 6 y 8 de la misma calle del Pilar, y un tal José, que vive en la plaza próxima y es carnicero, fueron con el herido, cuya voz se debilitaba, hacia la plaza de la Seo.

Ya en ésta avisaron a los guardias de Asalto que, durante la canícula, se albergan en La Lonja, que inmediatamente se movilizaron.

Mientras unos requisaban un automóvil particular, de color verde, que por allí pasaba y en cuyo número nadie se fijó en aquellos momentos, para trasladar al herido a la Casa de Socorro, otros daban una batida por el lugar del suceso y calles adyacentes, sin resultado alguno.

Todo cuanto va dicho hablase desarrollado rápidamente; la prueba es que los disparos sonaron a las seis y cuarto de la mañana y a las seis y media ingresó el herido en la Casa de Socorro.

¿QUIEN ERA EL HERIDO?

A preguntas de un guardia de Asalto, mientras colocaban en el auto al herido, respondió éste que se dirigía al trabajo, pues era obrero en la reparación del Puente del Pilar, cuando fue agredido.

Igualmente manifestó que no conocía a sus agresores, pero que tenía muchos enemigos.

En el benéfico establecimiento fué

recibido el herido por el médico de guardia, señor Albalad, y el practicante señor Carreras.

En vista de la gravedad del lesionado se avisó al doctor Val Carreres Ortiz, quien se personó rápidamente en el Dispensario municipal de Urgencia, procediendo al reconocimiento de la víctima del suceso.

Esta era Antonio Medrano Burruga, de treinta y cinco años, soltero, natural de Plasencia de Jalón y residente en nuestra ciudad, calle de Agustina de Aragón, número 10.

Dió, como su profesión habitual, la de chofer. En realidad así era, a pesar de trabajar en las obras del Puente del Pilar.

ANTECEDENTES

Antonio Medrano, en abril de 1934, entró a prestar servicio en los autobuses de la línea del Ensanche, como suplente, con ocasión de la huelga entonces planteada en tal servicio público.

En unión de varios autobusistas más que se hallaban en idénticas circunstancias plasmó la idea, que pronto se llevó a realidad, de crear una Sociedad de tipo obrero-social y de ideas derechistas moderadas, que se llamó "Paz y Trabajo".

En la fundación primero y en el desarrollo luego de esta entidad tuvieron mucha parte el entusiasmo, tesón y actividad de Antonio Medrano.

FALLECE EL HERIDO

Mientras estos detalles se lograban, el personal facultativo de la Casa de Socorro ponía a contribución todo su esfuerzo para tratar de rescatar aquella vida que se apagaba.

La sala de intervenciones, absolutamente reservada al personal técnico, era el escenario de la tragedia.

Se apreciaron en el cuerpo del herido las siguientes lesiones, todas producidas por arma corta de fuego y, al parecer, de calibre 7'65 milímetros: una herida en la región glútea izquierda, con orificio de salida; dos más, próximas a la anterior, pero sin salida; otra, en el codo izquierdo, que lo atraviesa de parte a parte; y, por fin, una quinta, la más grave, al nivel de la región lumbar izquierda, cuyo proyectil tampoco salió.

Presentaba también intenso "shock" traumático y signos evidentes de profusa hemorragia interna.

A pesar de cuanto se realizó, el obrero Antonio Medrano Burruga falleció a las ocho de la mañana, hora y media después de su ingreso en la Casa de Socorro.

EL JUZGADO ACTUA

Avisado el Juzgado de guardia, que era el de instrucción número 2 personó en la Casa de Socorro para comenzar las diligencias.

El herido, aunque ignoramos, naturalmente, sus manifestaciones hechas ante el digno juez don Luis de Val y el actuario don Mariano Torrijos, repitió las manifestaciones que hizo a un guardia en la plaza de la Seo y que quedan transcritas.

Insistió en que desconocía en absoluto a sus agresores. Al poco rato dejaba de existir.

El Juzgado se incautó de una pistola "Star", de calibre 7'65, número 150.388, que se encontró junto al herido, en la puerta de la tienda de vinos de la calle del Pilar. Esta pistola tenía un cargador completo y,

según se asegura, perteneció al muerto, que poseía licencia y guía para su uso. No se apreciaron señales de que hubiese sido recientemente disparada.

En uno de los bolsillos del traje de la víctima fué hallado un cargador completo con proyectiles del mismo calibre. Quienes recogieron al herido hallaron algunos casquillos de calibre 7'65 que entregaron al juez, como también dos cargadores más, hallados en la esquina de la plaza del Pilar y que fueron abandonados en su huida por los agresores.

Al desnudar a Antonio Medrano, un proyectil, de 7'65, fué hallado, ligeramente deformado, entre la piel y la ropa. Era uno, seguramente, de los que lo habían herido.

El Juzgado, después de ordenar el traslado del cadáver al Depósito judicial, realizó una inspección ocular del lugar del suceso, reconstituyéndolo en la forma en que lo hemos relatado y que parece ser, por más verosímil, la aceptada por la autoridad judicial.

Nos llegó el rumor de que, antes de la agresión, entre agredido y agresores se cambiaron algunas palabras; es dato que nadie puede avalar porque nadie presenció el hecho y su génesis, pero nos inclinamos a creer que la agresión fué rápida, sin previa conversación.

LA POLICIA, EN ACCION

Rápidamente enterada la Brigada de Investigación Social del suceso y de su carácter, que encuadraba de lleno en su misión, púsose en actividad realizando durante todo el día de ayer numerosas detenciones.

Fueron las primeras las de destacados dirigentes de determinada organización sindical, siguiendo luego las de caracterizadas gentes de acción y las de obreros que, con anterioridad, habían trabajado en las obras del Puente del Pilar, cuyo reciente conflicto parece ser el determinante del atentado de ayer.

Avala esta opinión, además del cargo que la víctima ostentaba y su actividad en el campo social, el hecho de que fué Antonio Medrano quien, personalmente, reclutó los treinta y tantos obreros que actualmente trabajaban en dichas obras de reparación, de entre afiliados a "Paz y Trabajo".

La víctima de este acto de la lucha social, que, como decimos, era soltero, vivía con su madre en el domicilio antes dicho.

DE MADRUGADA. — VERSION FIDELIGNA DE COMO SE REALIZO EL ATENTADO, RELATADA POR UN TESTIGO PRESENCIAL

Después de escrito y compuesto lo que antecede hemos de añadir las líneas que siguen, y que son un relato verdadero del atentado, que rectifica conceptos anteriormente vertidos, adquiridos según la versión oficial o según informes adquiridos en diversas fuentes.

Esta, sin embargo, es de absoluta solvencia; tal como a las pocas horas del suceso lo relató un testigo presencial nos lo trasladó quien lo oyó de aquellos labios.

He aquí cómo ocurrió el hecho, sólo visto por la víctima, los agresores y dos personas más.

Una de éstas, residente en el Arrabal, venía a las seis y cuarto de la



Antonio Medrano Burruga, muerto en el atentado de carácter social cometido ayer

(Foto. A. de la Barrera.)

mañana desde su domicilio a la plaza del Pilar.

Al llegar frente al callejón de Latassa, vió cuatro hombres que miraban con atención hacia la puerta del templo del Pilar, pero cuidando de no hacer demasiado ostensible su presencia; continuó el testigo andando y vió cómo un obrero joven, alto, salía del Pilar y tomaba la dirección contraria a la que él traía.

Apenas fué visto por quienes estaban apostados, éstos salieron al centro de la calle del Pilar, y tres por la calzada, uno por la acera, con aire despreocupado y sin parecer mostrar interés por el que venía solo, con la mano derecha en el bolsillo del pantalón. Cruzáronse casi frente al establecimiento de pescado del número 2. Anduvieron dos tres pasos, en opuestas direcciones, el grupo y el obrero, llegando éste a la puerta de la tienda de vinos, cerrada, y los otros de la misma esquina de la plaza del Pilar. Desde allí los cuatro, simultáneamente, descargaron sus pistolas sobre el otro, que, intentando repeler la agresión, sacó la mano derecha del bolsillo armada con una pistola, pero no pudo llegar ni a levantar el brazo para apuntar; antes de ello volvieron a disparar los otros, cayendo al suelo el herido.

El testigo cuya referencia reproducimos y otro señor anciano que también presenció el suceso se aproximaron al herido, que exclamó: "¡Ay, hermanos, me han matado!". Y sufrió un desvanecimiento.

Mientras uno de estos dos señores se quedaba con el herido, el otro se dirigió apresuradamente al templo del Pilar en busca de auxilios espirituales. Luego ocurrió lo de la mujer que pidió socorro y la asistencia de los vecinos, que lo trasladaron hasta la plaza de la Seo.

Los agresores, apenas vieron caer a su víctima, emprendieron la huida a buen paso, pero sin correr, por la calle de Forment; dos de ellos al llegar a las escalerillas de la calle de Goicoechea subieron por ellas; otros dos llegaron hasta la calle de Santiago, y también torcieron hacia la izquierda.

Después desaparecieron.

Un rumor, no confirmado, nos dió cuenta de que los cuatro agresores, llegados que fueron por las dos calles Goicoechea y Santiago a la calle de Don Jaime I, volvieron a re-

unirse, y en un autobús de la línea de Pilar-Venecia fueron hasta la plaza de la Constitución, donde se separaron.

Los anteriores datos, repetimos, rectifican cuanto se dice en la primera información.

ANTE EL ASESINATO DEL OBRERO ANTONIO MEDRANO. — TELEGRAMAS DE PROTESTA CURSADOS POR LA FEDERACION PATRONAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE ZARAGOZA

"Excmo. señor ministro de la Gobernación. — Una víctima más social zaragozana obliga esta Federación Patronal elevar ante V. E. enérgica protesta por asesinato obrero Antonio Medrano, lamentando que inhibición obra Gobierno dé lugar luchas luctuosas de organizaciones obreras con tan lamentables consecuencias. — Presidente Federación Patronal de Comerciantes e Industriales".

"Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—Libertad de trabajo consignada texto constitucional sigue desamparada en esta desgraciada ciudad, y al lamentarnos de ello lo hacemos asimismo del vil asesinato cometido en la persona del obrero Antonio Medrano. Respetuosamente le saluda. — Presidente Federación Patronal de Comerciantes e Industriales".

NO PERTENECIA A FALANGE ESPAÑOLA

Anoche nos visitó un representante de Falange Española, para hacernos constar que, contra los rumores que circularon, Antonio Medrano no pertenecía, en la actualidad, a dicha organización.

Se dió de baja en 16 de diciembre del año pasado.

PALABRAS FINALES

Nosotros, partidarios de que las leyes, la moral, los más altos principios de humanidad rijan los actos de los ciudadanos, protestamos contra el crimen, sea quien fuere el autor.

Esa protesta contra el hecho sangriento no hemos de silenciarla en esta hora. Alejados en absoluto de cuanto es organización ajena a nuestra peculiaridad periodística, nos parece abominable que corra la sangre (Termina al final de la primera columna de la página siguiente).

LA JORNADA PARLAMENTARIA

FUERON DISCUTIDOS DOS DICTAMENES DE GUERRA RESPECTO DEL VOLUNTARIADO EN EL EJÉRCITO Y LA JUSTICIA MILITAR

Y quedó pendiente de aprobación la reforma de los Jurados Mixtos.--También quedó pendiente de aprobación definitiva el dictamen acerca de la jubilación de los notarios.--Una proposición sobre los desahucios en el campo dió lugar a un animado debate

La sesión

SE APRUEBA EL ACTA

A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Alba.

Los escaños están mucho más poblados que en días anteriores. Al comenzar la sesión hay treinta y dos diputados.

Las tribunas, muy desanimadas. En el banco azul, los ministros de la Guerra, Hacienda, Marina, Trabajo y Comunicaciones.

Aprobada el acta de la sesión anterior y leído el despacho ordinario se entra en el orden del día.

EL PROYECTO DE LEY DE VOLUNTARIADO EN EL EJÉRCITO

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de voluntariado en el Ejército.

Se lee una enmienda del señor ALONSO RODRIGUEZ, de Unión Republicana, pero como este señor no está en el salón, ni ninguno de los que a continuación firman la enmienda, se considera ésta retirada y queda aprobado el dictamen.

Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo al capitán de Intendencia don Angel Baldrich y García Valdivia la cruz de primera clase del Mérito Militar

LA JUSTICIA MILITAR

Se pone a discusión, después, un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley armonizando los preceptos del Código de Justicia Militar con las modificaciones introducidas en él por los decretos de 11 de mayo y 2 de junio de 1931.

El señor REIG, de la Lliga catalana, consume un turno de totalidad. Considera el proyecto de evidente transcendencia.

(Entra el ministro de Justicia).

El sistema tradicional de justicia militar en España consistía en que todo el Poder estaba concentrado en la jurisdicción militar. El señor Azaña cambió el sistema y, creyendo daba así un proyecto de naturaleza más técnica, concentró ese poder en los auditores de Guerra.

El actual ministro no plantea en su reforma el problema a fondo, tal como se hace preciso para abordar esta cuestión; solamente busca la línea de menor resistencia. En realidad vuelve a lo antiguo, a desenvolver la justicia militar por normas pasadas. Por eso el problema queda sin resolver.

No se crea en la reforma el Cuerpo de letrados militares, que es preciso, ni se llega a la rapidez en el procedimiento, puesto que, con arreglo a la ley de Orden Público, los Tribunales de Urgencia actúan

con mayor rapidez que los Tribunales militares.

Considera que al mando militar se le deben dar las condiciones jurisdiccionales y gubernativas necesarias, y para reforzar su tesis pone de manifiesto el caso de Inglaterra.

Se muestra partidario de la necesidad de crear unos instructores judiciales del Ejército, como ocurre en Francia, y de la creación de un Cuerpo de la magistratura militar.

También dice, con referencia a los Consejos de guerra, que debían ser presididos por un funcionario del Cuerpo Jurídico Militar de mayor categoría que los vocales, que deben ir en calidad de jurados.

Analiza la constitución de la Sala Sexta del Tribunal Supremo y dice que debía ser aumentada con dos vocales generales, con voz y voto, pues hace falta una representación de los militares puros.

El señor GONZALEZ LOPEZ, de Izquierda Republicana, consume otro turno de totalidad.

Defiende la reforma realizada por el señor Azaña en materia de justicia militar. Elogia los procedimientos de justicia y equidad instaurados en aquellas reformas y los compara con los que ahora se trata de llevar a la práctica.

El MINISTRO DE LA GUERRA, en una interrupción, manifiesta que no sería posible atender a los deseos manifestados por el orador.

Continúa el señor GONZALEZ LOPEZ y dice que se está discutiendo un proyecto de ley que marca una orientación jurídica a la Sala Sexta del Tribunal Supremo, orientación que el orador califica de peligrosa. Continúa combatiendo el dictamen y pide que pase éste a la Comisión de Justicia.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, contesta por la Comisión a los oradores que han intervenido en el debate.

Hace historia de las disposiciones dictadas en materia de justicia militar por el señor Azaña y con respecto al dictamen manifiesta que se ha recogido en él todo lo útil de las disposiciones anteriores.

El señor ROIG rectifica. Insiste en que éste es el momento de hacer una reforma a fondo, que no se ha hecho.

El MINISTRO DE LA GUERRA.— Esa reforma vendrá en su día, pero ahora lo que hemos de resolver es acabar con las deficiencias, que creo quedan subsanadas en este proyecto de ley.

El Sr. ROIG termina su discurso de rectificación con una comparación de lo legislado en otras naciones acerca de justicia militar y legislación española.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Industria y Comercio). También rectifica el señor GONZALEZ LOPEZ.

Después de breves palabras del señor RODRIGUEZ DE VIGURI, por la Comisión, termina la discusión de totalidad y se pasa a la del articulado.

Los señores BARCIA y RODRIGUEZ DE VIGURI, éste por la Comisión, dialogan acerca de unas aclaraciones previas solicitadas por el jefe de la minoría de Izquierda Republicana.

Queda aprobado el artículo primero.

Después de unas observaciones del

señor BARCIA se aprueba el artículo segundo.

Se acepta una enmienda del señor RODRIGUEZ DE VIGURI y parte de otra del señor ROIG IBÁÑEZ, radical, y queda aprobado el artículo tercero.

Al artículo cuarto presenta una enmienda el señor RODRIGUEZ DE VIGURI, que la impugna, en nombre de la Comisión, el señor FERNANDEZ LADREDA.

Queda aprobado el artículo cuarto. Se acepta al artículo quinto un voto particular del señor RODRIGUEZ DE VIGURI y queda aprobado el artículo.

Se acepta al artículo sexto otro voto particular del señor RODRIGUEZ DE VIGURI y queda aprobado el artículo.

El artículo séptimo se aprueba sin debate alguno.

Al artículo octavo se presentó un voto particular del señor RODRIGUEZ DE VIGURI y al artículo adicional una enmienda del señor MAESTRE ZAPATA, agrario, y queda el proyecto para aprobación definitiva.

LA JUBILACION, POR EDAD, DE LOS NOTARIOS

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de jubilación forzosa, por edad, de los notarios.

El señor SUAREZ DE TANGIL, de Renovación Española, consume un turno de totalidad. En su discurso hace la propuesta de que se añada al dictamen un artículo adicional diciendo que esta ley no comience a regir hasta pasados uno o dos años.

El MINISTRO DE JUSTICIA manifiesta al contestarle que esto no es posible, porque desvirtuaría el propósito que le ha llevado al proponer esta ley. Cree que los notarios que se jubilen a los 65 años sean de primera, segunda o tercera clase con una jubilación de 12.000 pesetas, pueden a esa edad atender a las necesidades de la vida. Por eso pide a la Cámara que sea desechada la proposición del señor Suárez de Tangil y dice que no se puede alegar falta de capacidad.

Terminada la discusión de la totalidad, al contestar el articulado.

El señor AZPEITIA, popular agrario, defiende una enmienda al artículo primero.

El señor MARTINEZ MOYA, radical, al contestar por la Comisión, manifiesta que él era partidario de que se estableciera el límite de edad fijado en el proyecto, pero ante el peligro, del que le advirtieron sus compañeros, de que desapareciera la institución de previsión que tienen establecida los notarios, accedió a fijar la edad de jubilación en 75 años.

El señor HIDALGO, radical, pregunta por qué razón habiéndose fijado en el proyecto la edad de jubilación de los notarios en 72 años aparece en el dictamen la de 75.

El MINISTRO DE JUSTICIA, al contestar al señor Hidalgo, dice que él era partidario de jubilar a los notarios a los 72 años, pero accedió a que se hiciera esto a los 75, de acuerdo con un proyecto del propio señor Hidalgo. (Risas).

El señor HIDALGO. — Eso lo hice en 1929 a propuesta de la Junta directiva de la Mutualidad Notarial.

El señor ALBINANA, nacionalista, pide en una enmienda que el Estado

avale la Mutualidad Notarial.

El PRESIDENTE manifiesta que para adoptar ese acuerdo, que supone un aval del Estado, tendría que informar la Comisión de Presupuestos.

El señor MARTINEZ MOYA, de la Comisión, se opone también a la enmienda del señor Albinana, que supondría un incremento de las clases pasivas.

El señor ALBINANA retira su enmienda, que dice ha presentado a requerimiento de algunos notarios. Queda aprobado todo el articulado.

Queda el proyecto para aprobación definitiva.

El ministro de Justicia, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

LA REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley que reforme la de Jurados Mixtos.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

En votación nominal quedan rechazadas por 133 votos contra 8, y por 144 contra 9, dos enmiendas del señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana.

Por 113 votos favorables, 1 en contra y 4 abstendidos, y por 113 contra 1 y 6 abstendidos, quedan rechazadas dos enmiendas del señor Daza, conservador.

En votaciones ordinarias se rechazan dos enmiendas del señor Marial, de Esquerra catalana, y una del señor González López, de Izquierda Republicana.

Se da lectura a la base tercera en su nueva redacción.

Los señores MOLERO, agrario, y PEREZ MADRIGAL, radical, formulan observaciones que la Comisión recoge.

El señor ALVAREZ VALDES, liberal demócrata, consume un turno de totalidad sobre la base tercera en su nueva redacción.

Elogia la actuación de los Tribunales Industriales, y se refiere a un informe de la Cámara de Comercio en el que se elogian esos organismos y se censura la actuación de los Jurados Mixtos.

El señor MARTINEZ MOYA, radical, consume otro turno. Tampoco es partidario de la supresión de los Tribunales Industriales, y pregunta al ministro qué se va a hacer con los servidores de esos tribunales al ser suprimidos.

El señor GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, consume otro turno.

Queda aprobada la base tercera.

Se pasa a discutir la base cuarta. El señor MARIAL presenta una enmienda que retira después de una discusión.

El señor MORENO QUESADA, de Unión Republicana, defiende una enmienda que acepta en parte la Comisión, y otras que no son aceptadas.

El señor SANCHO IZQUIERDO, popular agrario, defiende una enmienda que la Comisión acepta con algunas variaciones.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba).

Queda aprobada la base cuarta al retirarse varias enmiendas.

Se pasa a discutir la base quinta. Retiran enmiendas a esta base los

EL CRIMEN SOCIAL COMETIDO EN ZARAGOZA

(Viene de la página anterior)

con pretextos que jamás tienen valor social, significación ética. Por el contrario, creemos que el crimen produce efectos contraproducentes.

Lamentamos que haya caído un hombre en crimen denominado social. No puede ser de moral social que un hombre mate a otro o que cuatro hombres "cacen" a otro.

No; eso jamás. Conste, pues, nuestra protesta, que nace de nuestra íntima creencia de que matar no sirve sino para que el encono arrecie y la venganza afle sus garras de odio y de anhelo homicida.

Ha caído un hombre en la esquina de la calle del Pilar. ¿Y qué? La pugna continuará como si no hubieran extinguido el ritmo de la vida de un hombre.

Es decir, que el crimen es la más rotunda negación de la fecundidad de grandes hechos sociales.

EL GOBERNADOR DIJO...

Anoche, en su entrevista con los periodistas, el gobernador civil, señor Otero Mirelis, se dolió del atentado, de carácter social, ocurrido por la mañana, puesto que ello supone tanto como cerrar un paréntesis de paz social que parecía permanentemente abierto desde hace algún tiempo.

Se mostró enérgicamente dispuesto a que los autores de la agresión fueran descubiertos y puestos en manos de la autoridad judicial, para lo que manifestó haber tomado las oportunas medidas a su alcance, entre otras la disposición dada al comisario jefe, señor Díaz, de que toda la plantilla se una a la Brigada de Investigación Social para contribuir con su labor y esfuerzo al fin perseguido acorde con la no impunidad del hecho.

Manifestó también el señor Otero que le había visitado una nutrida comisión de la Federación Patronal para protestar del atentado del

que resultó muerto Antonio Medrano.

Para finalizar sus manifestaciones hizo constar el gobernador que, desde el viernes pasado, se había dispuesto la oportuna vigilancia permanente de las obras del Puente del Pilar y de sus obreros durante el trabajo, pero que la custodia personal de éstos no se efectuó porque a su pregunta respondió el contratista que, por entonces, no lo consideraba necesario.

Reiteró su condolencia, por último, por el desgraciado fin del hecho, que condenó con rotundas frases.

ULTIMA HORA

Durante la noche continuó la activa labor de la Policía.

Las detenciones, que a las nueve de la noche se acercaban a treinta, aumentaron en otras tantas casi hasta la madrugada.

En uno de los bolsillos del muerto fué encontrada una relación de individuos que, habiendo trabajado antes del conflicto en las obras del Puente, habían proferido amenazas contra él o contra los obreros que ingresaron después.

Todos los contenidos en esa lista, salvo cinco o seis que ya se hallaban en la cárcel, fueron detenidos anoche y prolijamente interrogados; sin embargo, el hecho de que nadie presenciara el acto principal de la tragedia hace muy difícil hallar un rayo de luz entre las nebulosidades de este asunto.

A pesar de todo, la Brigada Social no desmaya, y hasta cree tener asido un hilo de la intrincada madeja, merced a la detención de un individuo que figuraba en esa lista, y que, posiblemente, sabe algo del hecho y de sus autores.

La autopsia al cadáver de Antonio Medrano tendrá lugar hoy, por la mañana, en el Depósito judicial anejo a la Facultad de Medicina.

Después tendrá lugar la inhumación del presidente de "Paz y Trabajo" en el cementerio municipal.

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

señores ALVAREZ VALDES, liberal demócrata; HORN, nacionalista vasco, y FABREGAS, de Unión Republicana.

El señor GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, defiende otra enmienda, que, al fin, es aceptada.

La PRESIDENCIA pregunta si queda aprobada la base quinta, pero el señor BARCIA, de Izquierda Republicana, pide la palabra para hacer unas manifestaciones referentes a un Jurado Mixto de Ferrocarriles, en el que hace un año no cobra nadie.

El MINISTRO DE TRABAJO contesta diciendo que estos casos no tienen explicación posible.

Recoge la indicación del señor Barcia para ponerle remedio.

Queda aprobada la base quinta.

Se da lectura a una base adicional propuesta por el popular agrario señor Madariaga solicitando que la representación obrera en los Jurados Mixtos no sea designada por elección mayoritaria, sino por representación proporcional, al objeto de que las organizaciones obreras tengan en dichos organismos la representación adecuada a su fortaleza.

La Comisión, por boca del señor Fernández Ladreda, manifiesta que no tiene inconveniente en que tengan representación todas las Sociedades obreras, donde haya más de una.

Queda el proyecto para aprobación definitiva.

PROPOSICION, NO DE LEY, ACERCA DE LOS DESAHUCIOS

Se da lectura a una proposición, no de ley, pidiendo no se hagan desahucios en tanto no esté en vigor la ley de Arrendamientos.

La defiende el señor IRAZUSTA, nacionalista vasco.

Expone a la Cámara la alarma que pueda causar, especialmente en las Vascongadas, la posibilidad de los desahucios.

Cita varios casos en los que un propietario residente en San Juan de Luz anuncia a un antiguo colono que en noviembre ha de dejar el caserío, porque lo va a dedicar al cultivo directo. Otro caso de desahucio por cultivo directo es el anunciado por otro propietario que tiene 83 años.

Pide por último como solución que el cultivador directo pueda vivir del caserío.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ explica que cuanto ocurre lo temió. Por eso creyó indispensable aprobar conjuntamente la ley de Arrendamientos y la de acceso a la propiedad. El temor a esta última trae, por exceso de miedo, casos como los denunciados.

—Yo no hablo para que guste en un sector u otro, sino con mi propia responsabilidad. Si el propietario desaprensivo ve en la Cámara la decisión de imponer la ley acabarán los abusos. Hay un número infimo de malos propietarios que pueden producir grandes males a los agricultores españoles.

La mayoría de los casos de desahucio que me han sido consultados son avisos fuera de ley, con la esperanza de que ésta se modifique. Hay, pues, temor por ambas partes. Ha habido también abusos por parte de los arrendatarios, pero el daño de éstos ha sido siempre menor que el que puede producir un arrendador. (Aplausos).

Intervienen varios oradores.

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta a los oradores.

—He visto — dice — con agrado la proposición defendida por el señor Irazusta, porque le va a dar ocasión para llevar la tranquilidad a gentes que hoy están faltas de ella. Cree que la mayoría de estos avisos no tienen la significación de desahucios y que, por tanto, la alarma es excesiva. Nosotros actuaremos con una ley aprobada en Cortes. Los desahucios caprichosos serán evitados por todos los medios a mi alcance. Los que estén dentro de

la ley forzosamente tendrán que ser amparados.

No cree que los propietarios vascos, por temor a que un día puedan llegar a ser propietarios, lancen a colonos que han ido transmitiendo el cultivo de un caserío de generación en generación.

El señor IRAZUSTA. — Ahora se va a entender en las Vascongadas el cultivo directo como el realizado por el propietario a través de unos asalariados.

El MINISTRO DE AGRICULTURA. — Si se hace por medio de asalariados es un cultivo directo.

(En la Cámara se producen constantes incidentes que corta la Presidencia).

Anuncia que probablemente pasado mañana, en el nuevo reglamento que se está redactando (grandes rumores), en ese reglamento, que

pasará inmediatamente al Consejo de Estado, se deja a los colonos recoger los frutos, pero lo que no puede hacer es modificar la ley; solamente aplicarla, que es para lo que se hacen los reglamentos.

Termina diciendo que en los desahucios abusivos el Gobierno procederá con energía.

La Presidencia advierte que, consumidos los turnos reglamentarios, solamente concederá la palabra para explicar el voto, y esto se hará en la sesión de mañana.

Se procede a votar nominalmente la proposición del señor Irazusta, pero no es válida por falta de número.

Hubo 46 en contra y 28 en favor. Queda aplazada para mañana, a las cuatro de la tarde.

Y se levanta la sesión a las diez de la noche.

Fuera del salón de sesiones

EL SEÑOR CHAPAPRIETA QUIERE QUE LA LEY DE RESTRICCIONES SE APRUEBE A TODA COSTA

MADRID. — El ministro de Hacienda, cuando acudía al salón de sesiones, manifestó que iba a discutir el proyecto sobre la conversión de los bonos oro.

Fué preguntado el ministro de Hacienda acerca de la actitud que tomaría el Gobierno ante la oposición de algunas minorías al proyecto de ley de Restricciones, y con testó:

—En efecto, el Gobierno tiene noticia de ello, pero en el Consejo de hoy se ha acordado que las Cortes duren cuanto sea necesario para la aprobación del proyecto de ley de Restricciones, y si a ello hubiera lugar a que permanezcan abiertas durante todo el verano, hasta que sea aprobado el proyecto de referencia.

HOY PROBABLEMENTE SE HABLARA DEL ALIJO DE ARMAS

El señor Barcia pensaba haber realizado esta tarde su pregunta al jefe del Gobierno sobre la fecha en que ha de discutirse en la Cámara el asunto relativo al señor Azaña.

Como el jefe del Gobierno estaba en el domicilio del señor Alcalá Zamora, para despachar con él, el señor Barcia conferenció con el presidente de las Cortes para fijar la hora en que mañana hará la pregunta sobre el asunto citado.

Ha quedado fijada la hora de las cinco y media a seis.

UNA RECLAMACION DE LOS FERROVIARIOS

Esta tarde nos dijo el diputado por Valencia señor Just que se ocupaba de una reclamación que han formulado los empleados ferroviarios por la limitación de viajes que les han impuesto las Compañías.

El señor Just ha hecho diversas gestiones, entre otras una conversación que ha celebrado con el director general de Ferrocarriles, y tiene buenas impresiones, en el sentido de que no serán mermados los derechos de los funcionarios.

EL SEÑOR CALDERON, PESIMISTA ACERCA DE LAS RESTRICCIONES

El señor Gil Robles cogió del brazo al presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, y lo llevó consigo al despacho de ministros. Diez minutos de conversación. Al acabar interrogamos al exministro de Fomento:

—¿Qué ha habido en esa conversación?

—Nada. Para ocuparnos de los proyectos pendientes.

—¿De los militares?

—No. De los económicos.

—¿Cuándo va la discusión de restricciones?

—No lo sé. El ministro quiere sacar esta tarde el de bonos oro. Pue-

de que tal vez luego. E lseñor Chapaprieta, con quien acabo de hablar, está optimista. Yo, no tanto. Hay 55 votos particulares presentados y continúa la lluvia de enmiendas. Hoy se han presentado 14. Vamos a tener que estar aquí hasta septiembre, y yo por mi parte estoy ya agobiado.

—¿No cree usted fácil que salgan con facilidad las restricciones?

—Difícil lo veo. La razón de la oposición no es la ley misma, sino otras cosas que están detrás. El trabajo resulta estéril.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CAMBO

El señor Cambó ha hecho a un periodista las siguientes manifestaciones relacionadas con la actitud de la Liga catalana:

—Lo que sucede sencillamente es esto: al discutirse los proyectos de ley de Prensa y de bonos ferroviarios se puso en práctica un procedimiento que nosotros consideramos que no debe adoptarse como norma fija. Se discutían los votos particulares y las enmiendas presentadas a los artículos del dictamen, y al terminar el debate la falta de diputados de la coalición gobernante impedía la aprobación del articulado, pero la Presidencia decidía que continuara el examen de otros.

Esta orientación, que se sale de los principios parlamentarios establecidos, hemos permitido que prosperara por cierto tiempo, pero como yo creía que no debía continuar decidí intervenir eficazmente. Los mayores deberes parlamentarios pesan sobre los diputados de la mayoría, y el Gobierno debe exigirles su cumplimiento, porque las oposiciones cumplen los suyos con una asistencia asidua y fiscalizadora de los asuntos que se someten a su discusión.

Dispuesto yo a que esta anomalía no persistiera me entrevisté ayer con los representantes más caracterizados de las minorías desligadas de las funciones del Gobierno y todos coincidieron en que era imprescindible hacer patente la disconformidad con

el pernicioso sistema adoptado de dejar para un día la aprobación de artículos, único en que los diputados ministeriales asisten a las sesiones.

Visitó al presidente de la Cámara para expresarle el acuerdo de las oposiciones de oponerse al mandamiento constante de esa infracción que va contra nuestra dignidad. El señor Alba me dijo que transmitiría nuestra aspiración al Gobierno y la contestación que obtuviera me la trasladaría. Por esto no se discutió la proposición que teníamos la intención de defender. Esta es la verdad escueta de nuestra posición.

—El propósito de hacer obstrucción al proyecto de Restricciones, ¿es cierto?

—Perdone usted. La minoría regionalista no hace obstrucción. Discute detenidamente ese dictamen para ver si podemos corregirlo en aspectos que estimamos equivocados o perjudiciales, pero eso no es obstrucción. Lo que ocurre es que a la crítica, por leve que sea, ya se le llama obstrucción.

—Teníamos entendido que tienen ustedes interés en que la ley de Comunicaciones marítimas no pase con facilidad.

—Efectivamente. Pero parece que existe la idea de no aprobarla en esta etapa. Si así es, nada; pero si está decidido el Gobierno a discutirla, vamos a ver qué es lo que se hace. Examinaremos ese proyecto con la máxima atención y lo discutiremos como se merece: con toda meticulosidad.

Y nada más. Nuestra posición hoy es la que le he explicado. Y como la minoría regionalista en cada momento fija con claridad su conducta y la hace pública explicando los motivos que tiene para adoptarla, ya dirá más adelante, cuando sea preciso, lo que decide. Hoy pretende que los diputados ministeriales asistan a las sesiones porque es uno de sus deberes que deben cumplir con mayor rigurosidad que los de la oposición. No se puede tolerar que vayan una vez cada quince días a aprobar en una jornada todo lo que queda pendiente en una temporada y creer que ahí terminan sus obligaciones. Eso no es política nueva.

¡¡Agricultores!!

Asegurad contra incendios
vuestras cosechas en

La Catalana

Antiquísima e importante
Sociedad
genuinamente española

OFICINAS EN ZARAGOZA:
Plaza Constitución, 4
Teléfono 30-33

SALON DORE

HOY, ESTRENO
de la primera superproducción cómica filmada en el interior de Africa



La más formidable creación
del graciosísimo
GEORGE MILTON

UN FILM TREPIDANTE,
DE IRRESISTIBLE COMICIDAD

TEATRO CIRCO

HOY, SENSACIONAL
PROGRAMA DE ESTRENO

Mientras París duerme

Una producción viçorosa,
de argumento dinámico,
creación del co oso

VICTOR MC LAGLEN

Murallas de oro

Un drama profundo, de intensas
emociones, creación de
SHALY EILERS, NORMAN FOSTER
y ROSITA MORENO

CINE VICTORIA

HOY, ULTIMO DIA DEL
EXTRAORDINARIO PROGRAMA

A costa de su honor

Dinámica película de acción,
por

BUCK JONES

Y la emocionante película
de argumento movido y de
insuperable interés

A toda hélice

Colosal creación de
WILLIAM COLIER

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Vida política

Al ministro de Marina no se le cae de los labios el nombre del Sr. Azaña

UN BANQUETE

MADRID. — El ministro de la Guerra obsequió hoy, en un hotel céntrico, a los diputados que son militares y que pertenecen a la minoría de Acción Popular.

De los diputados no militarmente asistió el secretario de la minoría de Acción Popular, señor Carrascal.

MANIFESTACIONES DE ROYO VILLANOVA

MADRID. — El señor Royo Villanova conversó esta tarde con los periodistas, y volvió a referirse al señor Azaña, diciendo que el acuerdo del Consejo de hoy era el de que se discuta este asunto cuando el Gobierno lo crea preciso, pues la labor que ahora le preocupa principalmente es la de terminar las leyes que hay pendientes de aprobación.

Además — continuó diciendo — el señor Azaña, por lo que al asunto que ha de discutirse se refiere, ni está preso ni se le acusa de haber robado nada, y en la discusión anterior el asunto quedó bastante reducido porque ya el Supremo le absolvió en lo referente a Cataluña, y nada quedó probado de su concomitancia con lo de Asturias.

Por lo tanto sólo queda una posible responsabilidad en lo que se refiere al alijo en relación con la revolución, y esto no tiene la menor importancia; lo que interesa es la aprobación de las leyes pendientes. De verdadera responsabilidad solamente son los hechos de haber prestado el señor Azaña su palabra y el señor Lerroux su voto por la aprobación del Estatuto de Cataluña.

Yo soy enemigo — siguió diciendo — el señor Royo Villanova — de las responsabilidades, como lo fué Cánovas, que consolidó la Monarquía para 50 años, porque cuando advino no se le ocurrió pedir responsabilidad a los hombres de aquélla República.

Yo mismo dimité de la Comisión de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes en cuanto se habló de exigir responsabilidades a don Alfonso, que no aparecieron por ninguna parte, como no aparecieron las del señor Calvo Sotelo.

Además, en todo caso que el señor Azaña venga a las Cortes para colaborar o incluso para obstruir, como debieran hacerlo los socialistas, hasta conseguir que saliera su periódico.

Ya habrán visto ustedes — dijo —

las declaraciones del conde de Romanones de acuerdo conmigo.

Somos los viejos — continuó — los que decimos la verdad y vemos claro en política.

EL CONDE HA REGRESADO DE PARIS

El conde de Romanones se presentó en el Congreso mediada la tarde, y acercándose a don Abilio Calderón le dijo:

—Le felicito a usted por sus éxitos, pues a usted le debe el Gobierno el presupuesto. ¿Con qué se lo van a pagar?

—Estoy pagado — respondió el señor Calderón — con la satisfacción del deber cumplido.

—Pues eso es poco en la vida — respondió el conde, y añadió: —¿En qué están ahora?

—Con el proyecto de Jurados Mixtos.

—Entonces lo mismo que cuando me marché a París. ¿Qué pasará con la ley de Restricciones?

—Pues que hay 53 votos particulares — respondió don Abilio.

—Con eso y 36 grados, no vale.

—El ministro dice que sí.

—Entonces, si él lo quiere, saldrá la ley; es hombre enérgico y decidido, y ahora verá que para hacer aquí algo útil hay que recurrir a los hombres del antiguo régimen.

CORRIDA EXTRAORDINARIA EN MADRID

Lalanda, "Niño de la Palma", "Cagancho" y "El Estudiante" se limitaron a salir del paso

A BENEFICIO DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

MADRID. — Con excesivo calor se ha celebrado la corrida extraordinaria a beneficio de la Asociación de la Prensa, con un lleno rebosante y presentando la plaza un aspecto magnífico.

El ganado es de Ayala.

Primero. — Lalanda no consigue torearlo.

Hace una faena serena e inteligente para dos pinchazos y una estocada corta. (Pitos).

Segundo. — "Niño de la Palma" lancea valiente. La faena, buena y torera, para una estocada superior. (Gran ovación).

Tercero. — "Cagancho" da unos lances magníficos. La faena es superior y artística, terminando con un volapié. (Ovación).

Cuarto. — "El Estudiante" veroniquea bien. La faena es larga y valiente, para tres pinchazos, una corta perpendicular y tres descabellos.

En este momento empieza a diluvial. El público intenta refugiarse en las graderías altas sin conseguirlo por la enorme afluencia de espectadores.

Quinto. — Lalanda da unos lances superiores. La faena la hace huyendo y termina con una estocada delantera.

Sexto. — "Niño de la Palma" da varios lances colosales que le valen una ovación. La faena, buena; da cuatro pinchazos y cinco descabellos.

Séptimo. — "Cagancho" lo faja sin convencer. Muletea por la cara, terminando con una estocada despreñida.

Octavo. — "El Estudiante" lancea superiormente. Faena valiente, para un pinchazo y una estocada corta, y descabella.

UN COCHE SEGUIDOR ARROLLO A UN GRUPO DE CORREDORES. — MAGNE, ABANDONA

GRENOBLE. — Recorrido de gran interés este de la séptima etapa. Tiene por trazado lo más duro de los Alpes. Los corredores deben enfrentarse con el "Telegraph" y el "Galibier".

Ha ocurrido hoy un hecho que ha motivado dos momentos de intensa emoción. Un coche seguidor atropelló a un grupo de corredores. En la colisión resultaron lesionados el belga Danneels y el francés Magne, favorito de la afición francesa. Este sufrió heridas en todo el cuerpo y el flamenco en un brazo.

Pasados algunos kilómetros, y a la llegada a un control, A. Magne intentó abandonar. De momento fué disuadido por algunos de sus compañeros, especialmente Leducq, y por la intervención de M. Desgranges. Pero, por lo visto, el galo iba molesto en extremo y había hecho intención decidida de no seguir corriendo al perder el tiempo por el accidente que lo tuvo detenido; el caso es que al llegar a la subida del "Telegraph" el vencedor del año pasado abandonó la carrera.

LA SALIDA

A las ocho y treinta se ha dado la salida a los 75 corredores supervivientes de la Vuelta.

No se presenta el corredor Stoepel. Se marcha sin grandes apuros en los primeros kilómetros y el primer accidente es la intervención del coche seguidor, del que salen lesionados Magne y Danneels.

Los belgas, al ocurrir el accidente a Magne, atacan juntos con los italianos con objeto de sacar alguna ventaja al grupo francés. Por San Miguel de Moriana pasa un grupo conducido por Magne, que se ha repuesto, y en el que están los españoles Alvarez, Bachero, Cardona y Prior. Se pasa el tobogán de doce vueltas que existe antes de presentarse ante el "Telegraph".

Se inicia la ascensión, y extraña mucho que en esta etapa, en extremo accidentada, no figure René Vietto. Se sube este primer monte, y son los primeros en pasar por la cima Camusso, Rouzzi y Gianello.

A 33 segundos de los anteriores, Vervaecke y S. Maes.

A un minuto y 50 segundos, Morelli y Alvarez.

A un minuto, R. Maes, Neuville y Benoit Faure.

Se inicia un descenso de media docena de kilómetros y da comienzo el Galibier, de 2.556 metros de altura y 35 kilómetros de ascensión.

Se produce la sorpresa de ver a un desconocido alcanzar la cima en primer término. Es el turista "routier" Rouzzi.

A un minuto y 53 segundos va Camusso.

A dos minutos cinco segundos, Benoit Faure.

En igual tiempo que éste, S. Maes.

A tres minutos 25 segundos, Vervaecke.

A 5 minutos 50 segundos, Morelli.

A 7 minutos 10 segundos, Lowie.

La Vuelta Ciclista a Francia

La séptima etapa fué ganada por el italiano Camusso. -- Varios corredores, entre ellos el español Cepeda, resultaron gravemente heridos

A 7 minutos 11 segundos, Stach. A 7 minutos 17 segundos, R. Maes y Gianello.

A 9 minutos 40 segundos, Vignoli, y con una diferencia de más de 10 minutos con relación a Rouzzi, René Vietto.

Después de pasado el famoso túnel de terreno resbaladizo y mojado, y las 14 vueltas de tobogán que le siguen, hay que realizar una ligera ascensión. Se trata de la subida al "coll" de Lautare, que es una prolongación del Galibier.

El primero en pasar es Rouzzi, marchando junto a él el italiano Camusso.

A 3 minutos 17 segundos, S. Maes. Y a 1 minuto 35 segundos, R. Maes y Bergamaschi.

Se llega a Bourg D'Oisans. Cerca de esta población se encuentra a un corredor caído en el suelo, y al parecer gravemente herido. Es el español Cepeda. Recogido por la ambulancia, parece ser que sufre la fractura del cráneo.

CLASIFICACION DE LA ETAPA

A Grenoble llega solo el italiano Camusso, al que se beneficia en la clasificación de la etapa con tres minutos y medio.

La clasificación de la etapa es la siguiente:

1.º Camusso, italiano, 7 horas 33 minutos 13 segundos.

2.º Morelli, italiano, 7 h. 37 m. 1 s.

3.º Rouzzi, turista "routier", 7 h. 37 m. 1 s.

4.º Bergamaschi, italiano, 7 h. 43 m. 10 s.

5.º R. Maes, belga, 7 h. 43 m. 10 s.

6.º Vervaecke, belga, 7 h. 43 m. 25 s.

7.º Vietto, francés, 7 h. 43 m. 25 s.

8.º Chocque, turista "routier", 7 h. 43 m. 25 s.

9.º Gianello, turista "routier", 7 h. 46 m. 35 s.

10. Speicher, francés, 7 h. 47 m. 19 s.

19.º Alvarez; 28. Cardona; 36. Prior; 45. Bachero; 59. Demetrio.

MAÑANA SE CORRE LA OCTAVA ETAPA

Mañana, octava etapa, Grenoble-Gap, 102 kilómetros. Salida de Grenoble a la una y cuarenta y cinco de la tarde. Llegada, a las cinco y quince, hora francesa.

EL ESTADO DE LOS HERIDOS

GRENOBLE. — Trasladado Cepeda al Hospital civil, practicósele la primera cura, y se le apreció que no sufría, como se temió en los primeros momentos, la fractura del cráneo. No obstante tiene múltiples heridas, dolorosísimas, pero no graves.

Parece que la causa del accidente fué la rotura de la llanta a consecuencia del excesivo calor, que hizo saltar el tubular, provocando la caída.

Además de Cepeda, resultaron gravemente heridos Danneels y Vignoli. Aquél sufre la fractura de la clavícula.

"LA VOZ DE ARAGON" FACILITA ANUNCIOS GRATIS A LOS OBREROS SIN TRABAJO

INFORMACION DEL EXTRANJERO

LA LEY DE LOS HABSBURGOS

VIENA. — El proyecto de ley sobre la revisión del Estatuto de la Casa de Habsburgo presentado en la dieta federal contiene una cláusula por la que el Gobierno queda autorizado a prohibir a los Habsburgos vender ni realizar otras operaciones con las propiedades que restituya el estado a la familia eximperial.

El Consejo de ministros ha decidido, como ya había circulado el rumor, restablecer todas las antiguas condecoraciones militares.

INVESTIGAN LAS CAUSAS DE LA MUERTE DE UN SUBDITO ESPAÑOL

MEJICO. — Con motivo de la petición formulada por el embajador español de que se lleve a efecto una investigación completa acerca de la circunstancia de la muerte del acaudalado español don Enrique del Río, en la cárcel de Querétaro, la investigación seguida por el fiscal ha puesto de manifiesto que el gobernador de Querétaro, don Saturnino Sornio, es responsable, por negligencia, de la muerte del señor del Río, que realizaron los guardias de la prisión. para comprobar si existe justificación para presentar la acusación de asesinato contra el gobernador.

Don Enrique del Río ha sido concesionario del Casino de Cuernavaca, y murió el día 25 de junio pasado, en circunstancias misteriosas, estando en la cárcel acusado de fraude.

AGUA, VIENTO Y NIEVE

MONTEVIDEO. — Anoche se ha desencadenado sobre esta capital un temporal de agua, viento y nieve.

Los perjuicios originados en el campo revisten alguna consideración.

UN CICLON CAUSA NUMEROSAS VICTIMAS

MONTEVIDEO. — En "Cerro Pantanoso" y alrededores de Teja, se ha desencadenado un violento ciclón, a consecuencia del cual han resultado numerosos muertos y centenares de heridos.

El ciclón ha sido el de mayor intensidad que se recuerda en la región.

Las líneas telefónicas y telegráficas han quedado interrumpidas.

La población sufrió un pánico enorme durante el ciclón, que rompió ventanas y puertos, si bien su duración fué de pocos minutos.

Una vez pasada la intensidad del huracán, la Policía restableció el orden y acudió en auxilio de las víctimas.

EL EQUIPO ESPAÑOL DE FUTBOL EMPATO DE NUEVO CON UNA SELECCION ARGENTINA

BUENOS AIRES. — El equipo español de fútbol, integrado por jugadores del Athletic de Madrid y del Español, de Barcelona, han empatado en un partido jugado contra una selección argentina.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LOS HERMANOS

José María y María

Asunción Días Muñoz

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 13 del actual, de ocho a once y media de la mañana, en el altar del Santísimo de la iglesia de San Miguel de los Navarros, serán aplicadas por el alma de los finados.

Sus desconsolados padres, don Antonio y doña Dolores; hermanos, Sor María de los Dolores (ausente), Pilar, Antonio, Angela, Juana, Natividad, Emilio e Isabel; hermanos políticos, Isabel Alcón, Enrique Royo, Alejandro Anadón y Blas Pamplona; tíos, sobrino y demás familia, ruegan a usted la asistencia y oraciones.

Zaragoza, julio 1935

FARMACIA FACI

ESTA SEMANA **TE 1780** **COSO 94**

ABIERTA DIA Y NOCHE

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

EL CONSEJO TUVO CUATRO PARTES

MADRID. — Desde las diez y media de la mañana hasta las cinco de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia.

A la una de la tarde estuvo el subsecretario de Estado, interino, señor Aguilar, para entregar al ministro señor Rocha unos documentos que se acababan de recibir en el Ministerio.

Al abandonar la Presidencia el señor Aguilar, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que de París no tenía otras noticias que la salida de la delegación española, que llegará mañana a Madrid.

Agregó que el ministro de Estado daría, seguramente, una nota explicativa de los motivos que han dado lugar a la ruptura de las negociaciones con Francia, pero que esta nota no se entregará tan pronto como se cree, pues hay que esperar el regreso de nuestros delegados para redactarla con el mayor número de antecedentes.

REFERENCIA VERBAL

El terminar el Consejo, el ministro de Comunicaciones dió a los periodistas la siguiente referencia verbal:

—Cuatro partes ha tenido el Consejo de hoy. La primera ha estado a cargo de los ministros de Estado y Gobernación. Por el primero se ha dado cuenta del estado de las negociaciones comerciales con varios países de Europa y América. Se detuvo muy especialmente en estudiar el resultado del Tratado con Polonia y la ruptura de las negociaciones con Francia.

Intervino desde su punto de vista el ministro de Industria y Comercio, ampliando algunas de las notas del de Estado.

El de la Gobernación hizo una amplia exposición del estado del orden público en España, dando cuenta de pequeñas huelgas en varias poblaciones, casi todas resueltas favorablemente.

La segunda parte del Consejo ha sido dedicada al despacho ordinario, sin que haya en él cosa de mayor importancia, como verán ustedes en la nota, salvo el proyecto de protección a la industria nacional.

La tercera parte del Consejo la dió el presidente a la lectura de las bases orgánicas de la Aeronáutica nacional, proyecto extenso y que se ha acordado repartir entre todos los ministros para su estudio.

En la última parte del Consejo se estudió la redacción definitiva del proyecto de ley Electoral, en el que han sido recogidas algunas indicaciones hechas en días anteriores por algunos ministros, pero que no alteran la esencia del proyecto.

Al terminar la reunión ministerial se cambiaron impresiones sobre la marcha de la labor parlamentaria y de la posición de las oposiciones.

Pueden ustedes decir que el Gobierno ha acordado asistir oficialmente a las fiestas colombianas que se celebrarán en Huelva y que en representación del Gobierno irá el ministro de Marina, señor Royo Villanova.

Un periodista le preguntó si el Consejo se había ocupado del dictamen de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

—No. No se ha hablado nada de ese asunto.

—¿Se ha acordado la fecha de lectura del proyecto de ley Electoral?

—Eso depende de cuando quede redactado definitivamente, pero, desde luego, hay el propósito de leerlo rápidamente.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

El jefe del Gobierno, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que el Gobierno había tomado acuerdo sobre el proyecto de ley de reforma de la Constitución.

En esta etapa parlamentaria se nombrará la Comisión que ha de estudiar la ponencia del Gobierno. Cuando se reúnan las Cortes para octubre, después de haber sido aprobado el

Se dedicó, preferentemente, al estudio de la redacción definitiva del proyecto de ley Electoral

Aún no se ha acordado la fecha de su lectura al Parlamento, pero el Gobierno tiene el propósito de celebrar elecciones municipales en el mes de noviembre.—La reforma de la Constitución será abordada por las Cortes "allá para los meses de noviembre o diciembre"

presupuesto, la Comisión parlamentaria dará cuenta a la Cámara de sus trabajos y, allá para noviembre o diciembre, abordaremos en el Parlamento la reforma de la Constitución.

Respondiendo a otras preguntas dijo que el propósito del Gobierno es celebrar elecciones municipales en el mes de noviembre y expresó su creencia de que las Cortes, en su etapa parlamentaria actual, durarán hasta fines de mes.

—Aunque yo —terminó diciendo— no puedo asegurar nada.

LA NOTA OFICIOSA

Justicia. — Autorizando a la Sociedad Riegos y Fuerzas del Ebro para adquirir una finca rústica.

Autorización al señor obispo de Cartagena para retirar unos valores al regente de la parroquia de Corralrubio (Albacete), y al párroco de Pantoja (Toledo) para la venta de un edificio y un solar para destinar su importe a reparaciones de casas rectorales.

Marina. — Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a las concesiones de una pensión extraordinaria a la viuda del capitán de fragata don Enrique Capriles y Osuna.

Idem limitando el abono de dietas a las comisiones que desempeñe el personal de la Armada a más de 25 kilómetros de su residencia.

Idem reglamentando y clasificando el personal docente de la Armada.

Gobernación. — Autorizando al ministro para que en el plazo de treinta días pueda revisar cada uno de los casos de separación de funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, acordados en 22 de junio último, y que afectan a 74 de aquellos funcionarios.

Guerra. — Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo al general de brigada don Emilio Araujo Vergara.

Concesión de la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al coronel médico señor Edgar Erskine Hume, del ejército americano.

Decreto proponiendo modificación del servicio de vestuario en el Ejército.

Concesión al capitán de Infantería don Martín Selgas Perea de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Idem al capitán de Infantería don Fernando Villalba Rubio.

Confirmación de los empleos obtenidos por méritos de guerra a los generales y coroneles, consecuente a lo dispuesto en la ley de 8 de junio próximo pasado.

Estado. — El ministro de Estado dió cuenta de la situación actual de las negociaciones comerciales con diversos países europeos y americanos.

Propuesta de concesión de la Banda de la República al señor Guarigla, exembajador de Italia.

Idem de ascenso a secretario de primera a don Joaquín Payá.

Idem de nombramiento de consejero de la Embajada de Lisboa a favor de don Francisco Ramirez Montesinos.

Comunicaciones. — Orden ministerial suspendiendo el concurso para la construcción de un nuevo edificio para el Hogar-Escuela de huérfanos de Correos.

Propuesta de decreto sobre ins-

cripciones en los sobres y cubiertas de la correspondencia.

Industria y Comercio. — Propuesta de proyecto de ley estableciendo sanciones contra el empleo de explosivos en la pesca.

Dando cuenta de un escrito de la Compañía Transmediterránea, en el que se anuncia la construcción de cuatro buques de tres a cuatro mil toneladas y de otros de unas dos mil.

Propuesta de proyecto de ley sobre protección a la industria nacional.

Instrucción Pública. — Decreto dictando normas para que los actuales catedráticos regentes de las secciones de vulgarización de las Escuelas de Comercio puedan, en caso de vacantes de catedráticos igual a la que desempeñan, pedir el cese en el

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

MADRID. — La parte más importante de la deliberación ministerial de esta mañana fué, sin embargo, la más breve. Nos referimos al proyecto de ley Electoral, que el presidente del Consejo tenía interés en dejar aprobado para poder presentarlo a las Cortes.

El señor Lerroux dió lectura a la nueva redacción. En ella no sólo han sido tenidas en cuenta algunas observaciones formuladas en el anterior Consejo, sino que se ha modificado el estilo para darle mayor claridad. En la reunión de hoy apenas se discutió sobre este asunto.

El señor Chapaprieta hizo algunas objeciones sobre la división de las circunscripciones de más de diez puestos.

También se habló algo sobre cifra electoral y cociente y el proyecto quedó, en fin, despachado por el Consejo para que, una vez firmada la autorización oportuna por el presidente de la República, se lleve a las Cortes.

Es deseo del Gobierno que se apruebe en este mes, pero si ello no fuese posible quedaría por lo menos dictaminado e iniciada la discusión.

EL GOBIERNO, DISGUSTADO CON LOS REGIONALISTAS

El Gobierno cambió impresiones sobre la marcha de los debates. Ha producido sorpresa y disgusto al Consejo la actitud adoptada por algunos sectores de la Cámara, especialmente por los regionalistas, que estaban en una oposición serena y razonada y han adoptado ahora una postura de mayor intransigencia. Ello es más extraño cuando las indicaciones que la Lliga venía haciendo al ministro de Hacienda en la ley de Restricciones y otros proyectos se atendían con interés y se aceptaban hasta donde era posible.

El Gobierno, no obstante, seguirá adelante y tratará de lograr la labor que se había propuesto. Seguirá el debate sobre Jurados Mixtos, ya avanzado; se aprobará la ley económica que el ministro de Hacienda sigue haciendo cuestión de Gabinete, y, probablemente, la Reforma Agraria. Entre estos dictámenes se interpondrán algunos de Guerra, de poca discusión.

LA LEY ELECTORAL, PARA DESPUES DE LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Al llegar al Congreso el ministro

cargo de regente y su nombramiento para la cátedra de que fueron titulares.

Idem admitiendo la dimisión al delegado de Bellas Artes de Valencia, don José Benimali.

Idem creando un organismo deliberador y consultivo formado por los rectores de las Universidades de España.

Obras Públicas. — Expedientes de obras en el puerto de Lúcar, por el presupuesto de 614.811'39 pesetas.

Subasta de obras del trozo primero del Canal de Matías Picavea (Valladolid), por 525.706'40 pesetas.

Idem del pantano de Tranco de Beas (Jaén), por el presupuesto de 742.214'46 pesetas.

Reconociendo el derecho de los sueldos no percibidos por el ingeniero señor Araluce, separado del servicio en 1932.

Ampliación al Consejo

de Agricultura fué interrogado por los periodistas acerca de si en el Consejo de esta mañana hubo criterio unánime respecto de la ponencia del señor Lerroux sobre la reforma de la ley Electoral.

El señor Velayos dijo: —No se adoptó ningún acuerdo sobre el particular. Más bien se hicieron algunas observaciones dispares, sin duda para recoger las discrepancias que en este punto han surgido y que mantienen las distintas minorías gubernamentales. Por esta razón veo difícil la solución de este asunto en el momento presente, y creo que este proyecto será uno de los que quedarán para discutirlo después de las vacaciones parlamentarias.

NO HAY FECHA PARA TRATAR DE LA ACUSACION CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

El señor Gil Robles dió cuenta al Consejo de la conversación que ayer había celebrado con el señor Barcia acerca de la discusión del dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

El Gobierno acordó que esta cuestión se discuta, pero sin dar fecha ni someterse a la que puedan indicar las oposiciones. No hay ningún propósito de eludir este debate, pero se considera de mucho mayor interés la labor legislativa urgente, y habrá que esperar a que ésta se encauce y marche con mayor celeridad, para después fijar el momento de ese debate político.

POLITICA COMERCIAL

El ministro de Estado dió cuenta de la situación de las negociaciones comerciales con varios países. Lo más interesante es el acuerdo satisfactorio a que se ha llegado con Polonia, que ofrece, además, una ampliación al Tratado a base de adquirir naranjas españolas a que España compre material de aviación polaco.

Respecto a las negociaciones con Francia el Gobierno no hizo sino lamentar la ruptura, pero sin tomar ninguna nueva medida actual.

LA REVISION DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE SEGURIDAD

Hoy llevó el señor Portela al Consejo una propuesta, por virtud de la cual se pueden revisar los acuerdos de la Junta de Seguridad que antes no eran recurribles, y de ese modo reponer a alguno de los funcionarios separados.

EL PROYECTO SOBRE AERONAUTICA NACIONAL

El asunto que más tiempo invirtió en la reunión de esta mañana

fué el proyecto de la Presidencia sobre aeronáutica nacional. Se trata de un larguísimo texto, de que el señor Lerroux dió cuenta en extracto. Se fusionan los servicios actuales creando un Cuerpo para el acceso al cual será necesario al paso de la Academia General Militar.

De los servicios que funcionan ahora algunos pueden optar, y otros, de carácter particular pueden también voluntariamente incorporarse al nuevo Cuerpo.

Durante la lectura hicieron algunas observaciones al proyecto los señores Gil Robles, Chapaprieta y Royo Villanova, cada uno de ellos desde los puntos de vista relacionados con sus departamentos.

Se convino en estudiar más detenidamente la propuesta, y para ello se repartirán copias del proyecto a todos los ministros, a fin de que vayan haciendo el oportuno estudio.

LA PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

El señor Aizpún llevó de nuevo al Consejo el proyecto de protección a la industria nacional. Este proyecto se había examinado ya en reuniones anteriores, y como se hubiese acordado determinar modificaciones, el ministro de Industria dió cuenta hoy al Consejo de haberlas aceptado y dado forma. La nueva ley tiende a poner en mejores condiciones las industrias que sufren competencia, con exenciones tributarias, auxilios y modificaciones del arancel.

DECRETOS APROBADOS EN EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID. — A las ocho y cuarto el presidente del Consejo regresó a la Cámara de despachar con el presidente de la República.

Facilitó el índice de la firma presidencial que contiene los decretos aprobados en el Consejo de ministros de ayer, más los siguientes:

Presidencia. — Decreto nombrando jefe de Administración, de segunda clase, del Cuerpo técnico administrativo de la extinguida sección colonial del Ministerio de Estado, a don Eduardo Teijeiro y Arias.

Estado. — Conocimiento a S. E. el presidente de la República de la carta del rey de Dinamarca notificando el enlace matrimonial del príncipe Federico con la princesa Ingrid, de Suecia.

Cartas del presidente de la República de Grecia, del de la de Bolivia y Turquía, notificando la elevación a la primera magistratura de sus respectivos países.

Carta dirigida al presidente de la República del Uruguay, que pone término a la misión diplomática del señor Malagarriga.

Hacienda. — Decreto disponiendo la apertura en Tesorería Central de Hacienda de una cuenta denominada "Entregas al Ministerio de Agricultura para compra de trigos a retener, ley de 9 de junio de 1935".

Comunicaciones. — Decreto disponiendo que todas las oficinas de Correos admitan con carácter urgente muestras de comercio que no tengan valor en venta.

Entre los decretos que figuraban en la nota oficiosa del Consejo, y que también han sido firmados por el presidente de la República, figura el relativo a los 64 funcionarios de Vigilancia de Barcelona separados últimamente.

BASES APROBADAS

La construcción de edificios oficiales en provincias

MADRID.—Se reunió en el Ministerio de Trabajo la Junta del Paro y aprobó las bases para los concursos de construcciones de edificios oficiales en las provincias.

Acordó también solicitar del ministro de Obras Públicas una relación de las obras en curso que tengan agotado el crédito, para resolver si deben arbitrase recursos para continuarlas o suspenderlas definitivamente.

INFORMACIONES DE MADRID

Proyecto de ley

Uno, interesantísimo, sobre protección a la industria nacional

EL DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

MADRID. — El proyecto de protección a la industria nacional que el ministro de Industria leyó a la Cámara consta de doce bases y dos disposiciones transitorias.

En la parte expositiva se explican los problemas que influyen en la difícil situación económica mundial y también la repercusión que ésta tiene en las distintas actividades industriales de España.

La protección que el Estado dará a la industria nacional será mediante certificaciones que acrediten la condición del productor nacional en forma de auxilio para la implantación o desarrollo de establecimientos productores y con disposiciones administrativas de carácter general encaminadas a defender cualquier producción determinada.

La base segunda explica las características que habrán de reunir para obtener la calificación de productor nacional, en cuya concesión el ministro de Industria y Comercio tendrá facultades discrecionales.

También se regula el medio de obtener la denominación de empresa nacional, con objeto de que los interesados puedan acogerse a los beneficios de esta ley.

Los certificados de productor nacional deberán solicitarse en el Ministerio, y los tramitará el Servicio de Producción y Política Industrial, perteneciente, como es sabido, a la Dirección General de Industria.

En la base quinta se especifican los medios por los cuales el Estado, la provincia o el municipio, podrán adquirir artículos o material de producción española con destino a servicios de obras de carácter público.

Los auxilios del Estado consistirán en concesiones, con o sin aportación económica, y se referirán, los primeros, a préstamos con las debidas garantías y a la concesión de intereses a los capitales invertidos mediante los oportunos recursos.

Las concesiones sin auxilio económico consistirán en excepciones de derechos arancelarios y otros tributos. En ambos casos los peticionarios habrán de dirigir sus instancias, documentadas, al Ministerio de Industria, que las pasará a informe del de Hacienda que, en definitiva, será el que haga la concesión.

Los préstamos se realizarán por medio del Banco de Crédito Industrial, y el Ministerio de Industria fijará anualmente en su presupuesto la cantidad que durante el ejercicio siguiente se podrá dedicar, previo informe del Comité Protector de la Industria.

Las concesiones podrán ser modificadas, previo informe del Comité Protector de la Industria Nacional, y también caducarán en cuanto se demuestre el incumplimiento de las condiciones estipuladas. En todo caso se establece el control del Tesoro como garantía de sus intereses.

En un plazo de tres meses el Ministerio de Industria dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de esta ley. Se crearán unas Comisiones informativas, tantas como ramos industriales son, para que dictaminen las peticiones que se formulen.

En las últimas disposiciones del proyecto se señalan las sanciones que corresponderán a los infractores, tanto de la ley como de su reglamento, bien sean empresas auxiliares o funcionarios públicos. Todos los organismos que venían funcionando a base de la protección a la industria tendrán que acomodar su organización a los preceptos de la nueva ley.

Los peticionarios que hubieran solicitado anteriormente cualquier clase de protección al Estado deberán reiterar sus demandas en cuanto esta ley esté en vigor, acomodándolas a sus preceptos.

EL ALIJO DE ARMAS

La declinatoria de jurisdicción por los abogados defensores

EN LA AUDIENCIA, A PUERTA CERRADA

MADRID.—Ante la sección cuarta de la Audiencia provincial se ha celebrado, en la mañana de hoy, a puerta cerrada, la vista de la declinatoria de jurisdicción promovida por los defensores de los procesados por el alijo de armas de San Esteban de Pravia.

El juez especial, señor Alarcón, dictó auto en el sumario, atribuyendo competencia a la sala segunda del Tribunal Supremo para conocer de las responsabilidades en que hayan podido incurrir Indalecio Prieto, Amador Fernández y Ramón González Peña, por la investidura parlamentaria de los tres procesados, y dictaminó en favor del Tribunal de Urgencia de Madrid la competencia para juzgar a los restantes encartados, ya que en Madrid tuvieron lugar los actos preparativos de los alijos de armas.

Los defensores de los procesados, letrados señores Morales, Anio Ballester, Gonzalvo, Ruflanchas y Serrano Batanero, entienden, y así hoy lo han solicitado, que por ser diputados tres de los encartados es la sala segunda del Tribunal Supremo la competente, por arrastre de fuero, para subsanar las responsabilidades de los restantes encartados, entre los que se encuentra don Horacio Echevarrieta.

KIOSCOS EN LOS QUE SE VENDE EN MADRID

LA VOZ DE ARAGON

Don Martín Octaón, calle de Alcalá, kiosco frente a las Calatravas. Sociedad General Española de Librería, kiosco de la estación de Atocha.

Don J. Sánchez Herrero, calle de Alcalá, kiosco de "El Imparcial".

La jornada en la Bolsa

Continúa como nota de relieve la pesadez en el mercado

SE EXCEPTUAN LOS TITULOS DEL ESTADO

MADRID. — En el mercado catalán sigue pesando la hegemonía, que todavía subsiste, de la oferta sobre la demanda, y esta es una circunstancia que, como hemos dicho y repetido en más de una ocasión, no dice nada en favor de la negociación, que cada día se encoge más y más, y cada jornada que pasa escoge para sus operaciones tipos más envilecidos.

Ayer esta impresión se puso una vez más de relieve, y sólo pudieron salvarse de esta tónica que como denominador común mina todos los corros del parquet los títulos del Estado. En los demás sectores del mercado, acaso por inercia, sigue mirándose con poco entusiasmo el porvenir, y esto, unido al veraneo que también acusan los valores y al atención que también reclama para sí la anunciada operación de conversión, y por sí esto fuera poco el recelo que sobre la cuestión ferroviaria existe, no obstante existir unas impresiones que nada tienen de pesimistas, hace que como resultante final el negocio languidezca a manos llenas y los cursos no desciendan... porque ya han caído bastante, pero si se sostengan sólo y se sostengan sin vigor ni entusiasmo de ningún género.

"El célebre paquete de ferros que hubo de liquidar recientemente en Barcelona pesa demasiado" — dicen los bien avisados.

Y de ahí vienen, si no todos por lo menos una gran parte de los males que aquejan a la contratación.

Siguen siendo los fondos públicos, juntamente con el grupo de cédulas, singularmente con las del Banco Hipotecario, los valores que constituyen el baluarte de la firmeza.

En la Deuda perpetua interior no hay nuevos estrones alcistas, pero ya está bien mantener el precio de 77'40 en las series altas.

Donde se sigue pedaleando es en el grupo de amortizables, siendo de señalar de una manera especial la admirable carrera de los amortizables con impuestos de 1927, 3 por 100 de 1928 y 4 y 4 y medio por 100 de igual año. Todos ellos entran en la meta oficial admirablemente calificados y con ventajas que oscilan entre los 25, 40 y 50 céntimos, según los títulos y clases o categorías.

En ferros todo queda limitado a un par de operaciones sobre Alicantes 187 y a la liquidación en alza de una peseta y a unos tanteos de Nortes que luego cristalizan en el cambio de 240. Los Tranvías siguen a 108 al contado, y a 108'25 a la liquidación con desventaja a este plazo de un cuartillo, y el Metro no llega a concertar ninguna operación.

Frente a la paralización y abandono de los cambios en estos valores surge como una especie de contrapartida la mejor entonación de los Explosivos, que aunque también afectados por la paralización que en el ambiente existe recuperan cuatro pesetas al contado y seis a fin de mes.

Poco a destacar en Bancos. El de España repite el cambio de 588, y el Hipotecario el de 262. Los que también se desenvuelven mejor y consiguen recuperar los tres enteros perdidos el miércoles son las Minas del Rif portador, que terminan a 310 en un plan de franco sostenimiento.

Felgueras quedan a cuarenta sin ninguna modificación, y en Campsa, lo mismo que en Fénix, la oposición compradora predomina sobre la ofer-

ta, circunstancia que da como resultado final una ventaja de medio y un entero, respectivamente.

COTIZACION DE MONEDA

MADRID.—En el Centro de Contratación de Moneda facilitaron los siguientes cambios:

Franco, 48'40.
Libras, 36'30.
Dólares, 7'33.
Belgas, 123'50.
Suizos, 239'62.
Liras, 60'40.
Marcos, 2'95.
Escudos, 0'33.

LA "GACETA"

Para invertir en obras en el pantano de San Bartolomé

MADRID. — La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Obras Públicas. — Autorizando al ministro de este Departamento para invertir por contrata durante el corriente año la cantidad de 933.348'80 pesetas en las obras de reparación y recrecimiento del dique del pantano de San Bartolomé (Zaragoza).

Otro relativo a la constitución del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Hacienda.—Orden estableciendo con carácter obligatorio el control de la obtención de productos alcohólicos, basado en el sistema de aparatos registradores o cuentavolumenes, propuesto por la Federación de Fabricantes de alcohol de España y la Confederación Nacional de Viticultores.

EN EL PARDO

Inauguraron una nueva sala de tapices

EN EL "BAÑO DE LA REINA"

MADRID. — Una nueva sala de tapices se inauguró hoy en el palacio del Pardo.

Corresponde esta sala a las habitaciones llamadas "Baño de la Reina", en las cuales fué instalado, cuando doña Victoria de Battenberg vino a España para contraer matrimonio con don Alfonso de Borbón, el baño de la entonces princesa Ena.

Los tapices instalados en esta nueva sala son los seis que reproducen la historia de Vertumo y Omona.

Al acto de la inauguración ha sido invitado el jefe del Gobierno.

EN LA "GACETA"

Ratificación de un decreto referente al censo social

HOY LO PUBLICA

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publicará una disposición del Ministerio de Trabajo referente al censo social.

En esta disposición se mantienen las líneas generales del decreto de 25 de mayo del año 1931; pero, considerando que las organizaciones, tanto obreras como patronales, no han cumplido con lo relativo a las modificaciones anuales sobre las variaciones en el Censo, se da éste por caducado y a partir de la publicación de dicha disposición podrán hacerse de nuevo.

TARJETAS ALIADAS
DA FICOS DE
La voz de Aragón

TARJETAS
 FACTURAS
 CIRCULARES
 RECORDATORIOS
 MODELACIONES
 OBRAS DE TEXTO
 CATALOGOS
 PROPAGANDAS
 REVISTAS

COSTA, 2. TEL. 10-04

LA LOTERIA NACIONAL - EL SORTEO DE AYER

CON 120.000 PESETAS
18.188.--Valencia - Barcelona - Jerez de la Frontera - Sevilla.
CON 65.000 PESETAS
12.936.--Barcelona - Idem - Idem - Sevilla.
CON 25.000 PESETAS
28.665.--Todo en Valencia.
CON 10.000 PESETAS
6.098.--Córdoba - Victoria - Pamplona - Bilbao.
CON 2.000 PESETAS

Table with columns for lot number, prize amount, and winning numbers (OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL). Includes numbers like 407 319 781 117 365 692 740 084 and 830 321 053 360 634 961 470 539.

Table with columns for lot number, prize amount, and winning numbers (QUINCE MIL, DIECISEIS MIL, DIECISIETE MIL, DIECIOCHO MIL, DIECINUEVE MIL, VEINTE MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL).

Table with columns for lot number, prize amount, and winning numbers (TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CINCO MIL).

DIEZ DUROS

pagará por un traje de estambre o cheviot, gusto inglés, HECHO A MEDIDA, LLEVANDO EXCELENTE FORROS.

Por la defensa de sus intereses no debe usted de prestarse a combinaciones que envuelven las palabras "REGALO, SORTEO, PROPAGANDA", si desea no salir engañado.

Zaragoza produce y vende confección hace más de cien años, y hasta la fecha ningún industrial de fuera puede demostrar que HACIA FALTA SU PRESENCIA EN LA PLAZA PARA VENDER BARATO.

Las Casas y obreros de Zaragoza tienen sobrado prestigio y categoría para mantenerse a la cabeza en este ramo industrial.

El que compra a Casas extrañas a la región infiere grave daño a la economía y obreros aragoneses, que siempre han dado pruebas de la colaboración más honrada y de la máxima preparación en la industria de confecciones.

Comprad vuestros trajes en las Casas aragonesas que jamás emplearon para su venta recursos censurables ni trucos mandados desaparecer: Fijarse:

DIEZ DUROS

Un traje de lana con excelentes forros, hecho a medida.

FABRIL MANUFACTURA DEL VESTIDO

ALFONSO, núm. 26. - Sucursal: COSO, 113 Teléfono 49-20. - ZARAGOZA

11.495--Madrid, Valencia, Aranjuez, Cádiz
8.279--San Feliu de Llobregat, Palma, Cartagena, Baracaldo.
9.886--Arcos de la Frontera, Madrid, Barcelona, Sevilla.
16.617--Madrid, Manresa, Barcelona.
7.264--Alicante, Orihuela, Oviedo, Bilbao.
11.103--Granada, Cartagena, Burgos.
28.766--Bilbao.
7.680--Jerez, Madrid, Barcelona, Sevilla.
22.603--Torrelavega, Madrid, Barcelona, Málaga.
13.730--Madrid, Barcelona, Cartagena.

DECENA

78 14 60 97 44

CENTENA

366 584 668 801 410 825 500 987
769 155 154 911 579 521 141 812
723 527 732 403 328 425 208 631
453 514 757 742 742 940 396 406
853 547 296 215

MIL

742 934 673 028 019 569 449 403
187 561 609 355 559 205 621 955
963 412 993 406 902 928 741 744
241 069 861 889 979 679 517 804
017 421 240 884 594 722 529 013
066 940 302 133 893 698

DOS MIL

258 340 656 617 148 888 084 256
867 809 076 332 063 625 737 887
738 804 636 620 526 892 103 459
417 307 572 815 643 703 077 998
763 392 320 920 062 416 181 832
932 162

TRES MIL

829 186 359 117 291 935 358 956
796 109 176 363 786 201 456 242
943 898 792 551 856 074 143 139
120 980 976 531 384 813 472 091
534 852 858 572 007 797 507 965
232 510 068 576

CUATRO MIL

653 863 923 324 504 305 895 125
982 167 067 505 265 510 549 886
747 550 864 352 634 220 312 093
132 067 829 054 212 747 522 919
822 335

CINCO MIL

926 335 527 664 798 089 702 622
081 452 544 680 290 217 970 727
964 153 101 303 978 912 149 193
324 665 145 784 726 624 812 113
531 478 314 768 706 865 047 996
564 909

SEIS MIL

413 909 444 701 614 925 861 663
864 243 768 520 248 158 548 242
929 069 630 233 369 921 364 857
183 128 196 035 538 680 465 130
149 884 817

SIETE MIL

620 281 226 965 466 533 076 285
818 413 769 026 337 416 280 063
946 480 470 636 084 442 837 591
122 693 768 565 404 147 797 123
716 130 110 815

NOTICIAS

FARMACIAS DE SERVICIO.

Hasta las 12 de la noche: Avenida Madrid, 147, señorita Lamarca; Avenida Valencia, 25, señor Luño; Candelija, 3, señor Velasco; Conde de Aranda, 2 dupdo., señor Larena; Coso, 94, señor Faci; Don Jaime I, 55, señor Felú; Independencia, 16, señor Bosqued; Manifestación, 31, señor Hormaechea; Miguel Servet, 21, señor Mayor; Paseo Sagasta, 13, señor Robredo.
Desde las 12 de la noche: Avenida Madrid, 147, señorita Lamarca; Avenida Valencia, 25, señor Luño; Conde de Aranda, 2 dpdo., señor Larena; Candelija, 3, señor Velasco; Coso, 94, señor Faci; Don Jaime I, 95, señor Felú.

BODAS Y BANQUETES RESTAURANT

LA MARAVILLA

DEMOGRAFICAS. - Nacimientos Pilar Gómez Galindo, María del Carmen Lambán Cabrera, Felipe Crespo Campo, María Isabel Echevarría Marín, Eugenio Herrero Ibáñez, Magdalena Bernardos Abello, Carmen Baltueña Notivol, Fernando Luis Sierra, Manuel Andrés Molinos Caudevilla.

Defunciones: José Serrano, 63 años, Boggiero, 88; Marcelino Pellicena, 35 años, Larraz, 34.

FRONTÓN ARAGONÉS

Viernes, 12 de julio, a las diez y media de la noche, GRANDES PARTIDOS

NEVERAS "ITURB" (Marca registrada) CARLOS DOMINGO. Precio económico por venta directa al consumidor. Fabrica: Calle de las Cortes, 3. Teléfono 54-63. Despacho: Madre Rafols, 5. Teléfono 22-78. ZARAGOZA

Muy diversas informaciones

Con animación indescriptible

Peñaflor celebró sus fiestas en honor de San Cristóbal



Cuatro de las bellas señoritas peñafloridas que han brillado, durante las recientes fiestas, por su gentileza y distinción (Foto. A. de la Barrera.)



Grupo de encantadoras señoritas de Peñaflor de Gállego, que fueron el mayor encanto de las fiestas (Foto. A. de la Barrera.)

Durante los días 9 y 10 del corriente el simpático barrio de Peñaflor ha celebrado animadísimas fiestas en honor de San Cristóbal.

Un vecindario alegre, cordial, al que para nada afectan las crisis que ahogan a otras localidades, ha encontrado en las dos fechas un amable motivo para divertirse, dentro de la más ejemplar armonía y de la más envidiable unanimidad. Así, las fiestas han tenido su verdadero carácter, su verdadero valor; ni el más ligero incidente ha turbado el infatigable bullicio festero.

A mediodía del 9 el disparo de bombas reales anunció el comienzo de las fiestas. Por la tarde hubo baile en la plaza, amenizado por la banda de Zaragoza "La Veneciana", que tan acertadamente dirige don Justo Hernández. Por la noche, en el salón del Sindicato Agrícola, se celebró un animado baile que duró hasta la madrugada, y que se vio realzado por la presencia de las encantadoras muchachas de la localidad y forasteras. Una orquestina admirablemente conjuntada, bajo la experta dirección del maestro don Julio Ramos, interpretó los baillables más modernos y más selectos.

El día 10, fiesta del Patrón, a las cinco de la mañana hubo gran diada a cargo de la banda, que recorrió las calles de la localidad interpretando alegres pasacalles. En la iglesia se celebró la tradicional misa, en la que ofició don Julián Velilla, cura de Villanueva, ministrado por don

Hilario Condón, párroco de San Mateo de Gállego, y don José Langa, virtuoso y estimado cura párroco de Peñaflor. El P. José María (Descalzo) pronunció un elocuentísimo panegírico.

La banda dió un concierto de once a una, que se vió muy concurrido, y que significó un nuevo triunfo para los músicos.

Por la tarde hubo baile en la plaza, y por la noche nuevo baile en el Sindicato Agrícola.

Durante los dos días la orquestina dió interesantes conciertos a la hora del aperitivo en los locales del Sindicato, cosechando abundantes y expresivas ovaciones.

Nosotros pasamos unas horas inolvidables en el simpático ambiente festero de Peñaflor. Y en el carnet trajimos los nombres de unas cuantas muchachas que han sido el mejor y más bello adorno de las fiestas. Helos aquí: María y Pilar Fustero, María Fustero Benito, Elisa y Angeles Taratiel, María Millán, Carmen Gracia, María y Laura Gracia, Pilar Roda, María Espiau, María y Elena Escuer, Josefina Gracia, Gregoria, Victoria y Emilia Ramírez, Amparito Naval, Felicitas Monforte, Etelvina y Pilar López, Escolástica, Pilar y Rosario Taratiel, Victoria Guallar, de Zaragoza, Carmen y Victoria González, María Luisa López, Dolores Millán y Aurorita Royo, la gentil y admirable recitadora.

No queremos cerrar esta crónica

sin dedicar un saludo a los simpáticos mozos de la "Peña Taurina", que durante las fiestas han esparcido por Peñaflor su honrado buen humor y su alegría. Son Martín Ramos, José Millán, Santiago Carrión, Andrés López, Julián Escuer, Casimiro Tirado, Alejandro Naval, José Taratiel y Emilio Fustero.

CUESTIONES LOCALES

Pudimos comprobar la razón, la triste razón que abona la petición reiteradamente desoída: Peñaflor tiene un vrupio escolar que sonroja e indigna. En nuestros viajes por distintos pueblos de Aragón no hemos visto jamás edificio escolar tan miserable. Nos dicen que ha sido denunciado por quienes pueden y deben hacerlo, por el peligro que encierra para los pequeños su estado de ruina. Nos dicen que se han hecho y agotado toda clase de gestiones. LA VOZ DE ARAGON se ocupó ya de este asunto. Y, sin embargo, la escuela continúa ahí, como una ofensa viva a la dignidad y a la sed de cultura de un vecindario. Los padres temen, con razón, enviar sus hijos a la escuela, porque saben cómo está. Y tienen también razón. Al clamor unánime de Peñaflor, sonrojo por la vergüenza y el dolor, unimos nuestras voces, por humanidad, por decoro, por la noble reacción que ha provocado en nosotros la visión de esta escuela destrozada y sombría cernida sobre una infancia que merece más consideración, más respeto y, sobre todo, más cariño.

EL SEÑOR LOPEZ DE GERA, EN PEÑAFLOR

El alcalde de Zaragoza, señor López de Gera, acompañado de su secretario particular, señor Peclós, estuvo a media tarde en Peñaflor, invitado por don Pascual y don Pedro Gracia, el primero alcalde del barrio.

El señor López de Gera fué saludado por numerosos amigos, que le obsequiaron.

Alrededor de las ocho de la noche el alcalde regresó a Zaragoza.

FINAL

Unas pocas líneas para expresar desde aquí nuestra gratitud a los buenos amigos de LA VOZ DE ARAGON que de tantas y de tan delicadas atenciones hicieron objeto a los representantes del diario, especialmente a nuestro corresponsal y querido amigo don Pablo Espiau y esposa, que en todo momento pusieron al servicio de nuestros compañeros su noble afabilidad y su cortesía.

ANUNCIE USTED EN

La Voz de Aragón

CINEMA GOYA

y su espléndida terraza

Hoy Magnífica película de vigorosa contextura en su delicadeza y en su esencia poética

La llama eterna

La sublime interretación de un amor romántico, por NORMA SHEARER y FREDIC MARCH Butaca, 1 peseta

Mañana,

La reina Cristina de Suecia

TEATRO PARISIANA

Mañana, debut Gran Compañía de Comedias de formación local con

SOL Y SOMBRA

Función a beneficio de las Compañías Escolares

Perdamos el tiempo

Predicar en desierto o... hablar de ferrocarriles en esta desamparada tierra aragonesa

Ya han cambiado los tan anunciados horarios, y con ello hemos visto una vez más que las Compañías, a pesar de todas las concesiones, anticipos, bonos, aumentos de tarifas, etcétera, etc., siguen su marcha con la vista puesta en el perjuicio del viajero, que si es el que paga en taquilla, es el que paga, también, los vidrios rotos y los enteros.

Ya tenemos el nuevo horario: ha pasado tiempo, el suficiente para poder hablar de "la mejora", y a ello voy, aun sin olvidar el enunciado de este artículo.

Concretémonos de momento a Jaca.

Hemos salido ganando el que a las 10 de la noche, cuando quién más, quién menos sólo se preocupa de ir en busca de la cena, llegan tres o cuatro periódicos que, excluyendo "La Vanguardia", de Barcelona, llevan la fecha atrasada, siendo contadísimos los vecinos que se preocupan de tal "ventaja". Las muy escasas cartas que se reciben se reparten al día siguiente a media mañana, y en cambio se ha suspendido el reparto de la tarde de Canfranc y Fransiá. Total, a perder.

Inconvenientes:

Para ir a Madrid o Barcelona, antes, se tomaba un tren —el de Valencia— que, saliendo de aquí a las 12, daba tiempo en Zaragoza de cruzarla para ir a la estación del Mediodía (comodísimo, no obstante) y llegar al sitio de destino a las 10 de la noche. Con la reforma tal tren no empalma ya, y el viaje hay que comenzar a las 7 de la mañana, o precisa tomar los correos de la noche...

Para trasladarse a Huesca hay que hacerlo "forzosamente" a dicha hora (a las 7), pues no hay empalme ya hasta las 8 de la noche.

Ahora bien, como ese obligado viaje hay que hacerlo en el autovía, pequeñísimo y feísimo, desde Sabiñánigo, a donde afluyen viajeros de los Valles, distantes muchos kilómetros de la estación, comienzan las protestas de los que "no caben", protestas que se suceden hasta Huesca, y viceversa.

Al regreso hay que ver el correr de los viajeros que, procedentes de Huesca, no pueden quedarse "a la fuerza" a pernoctar en Ayerbe, pues a descuidarse, ello es seguro, ya que vienen muy contadas plazas vacantes, y en este tiempo todavía menos, desde Zaragoza.

Un viaje de Jaca a Barbastro obliga a tomar "nada más" que "cinco billetes", a saber: de Jaca a Ayerbe, de Ayerbe a Huesca, de Huesca a Tardienta, de Tardienta a Selgua y de Selgua a Barbastro.

¡Comodísimo!! Muy siglo XX.

Y se dan casos pintorescos si no fuera por su dramatismo:

Viajero que va al entierro de un pariente en Huesca y no puede efectuar el viaje desde Sabiñánigo por no tener sitio. Otro que lleva un recién nacido a la Inclusa provincial y sin saber las buenas combinaciones llega a Ayerbe a la 1'30 y le dicen no tiene tren hasta las ocho...

Viajero que de Huesca va a Lapeña —una estación intermedia entre tal pueblo y Ayerbe de distancia— y por no ser ágil se queda sin plaza... a dormir en el último pueblo citado...

Para venir de Barcelona, si se hace por Lérida en el rápido, éste o no empalma—como ocurre con bastante frecuencia— en Zuera con el autovía de Zaragoza o lo hace con cinco minutos de tiempo para transbordar, adquirir billete, etc. De hacerlo por Caspe tiene que aguardarse tres horas en Zaragoza para em-

prender viaje en el tan repetido autovía, donde no se admiten billetes más que ordinarios, teniendo, además, que concretarse a ir en primera clase o en tercera de Barcelona a Zaragoza.

De Madrid... ¿Para qué continuar?

Resumen: que a este paso no hay turismo posible, ni veraneo cómodo, ni viajes de recreo, ni facilidades para el viajero, ni nada que se le parezca.

A los inconvenientes que lleva consigo la adquisición de las preciosísimas tarjetas hay que sumar los actuales con billetes ordinarios.

Ló mejor, pues, es estarse en casa para distraernos leyendo las peticiones de las Compañías, que ven, con pena, mermados sus ingresos a pesar de las facilidades (?) que, demostradas, hacen protestar a los viajeros, sin otro resultado que el de la afonía ante la sordera de las poderosas Empresas que sólo atienden a lo suyo... y a que les vayan dando de lo nuestro.

DUMAS

POR MERITOS PROPIOS

Un rancho ascendido a sargento

Por seis cochinos duros se descubrió ayer un emburrio de folletín:

Antonio Abadías Baret, casado, cocinero, con domicilio en Antón Trillo, 4, denunció, por supuesta estafa de 30 pesetas, a Jacinto Bello Luengo que, según el denunciante, se hace pasar por sargento de Caballería, con galones y todo, cuando no es sino el cocinero.

Como el denunciante es del mismo oficio los vemos, a la hora de la reconciliación, cantando aquello de "Hoy nos ha salido el rancho muy bueno...", etc.

EN PLASENCIA DE JALON

Una anciana paralítica es hallada ahogada en una acequia

El alcalde y la Benemérita de Plasencia de Jalón dan cuenta de que a las cinco de la mañana del 10 de los corrientes fué hallado en la acequia llamada del Ojo, y lugar conocido por "El Matadero", el cadáver de una vecina de aquella localidad.

Intervino el Juzgado municipal, quien procedió al levantamiento del cadáver y a su identificación. Resultó ser la muerta María Baquerizo Gómez, de 67 años, casada, paralítica hacía algún tiempo, y que vivía en el mismo domicilio de Vicente Correa Torrijos.

Este, al levantarse por la mañana el día de autos, extrañó encontrar abierta la puerta de la habitación de María, y más aún comprobar que ésta no se hallaba en la casa.

A unos 30 metros del edificio, y a orillas de la acequia del Ojo, encontró un bastón que precisaba la enferma para andar, por lo que sospechó hubiera podido caerse o arrojarse a la acequia.

En unión de unos vecinos reconoció ésta, hallando el cadáver en el lugar mencionado.

El Juzgado instruye diligencias.

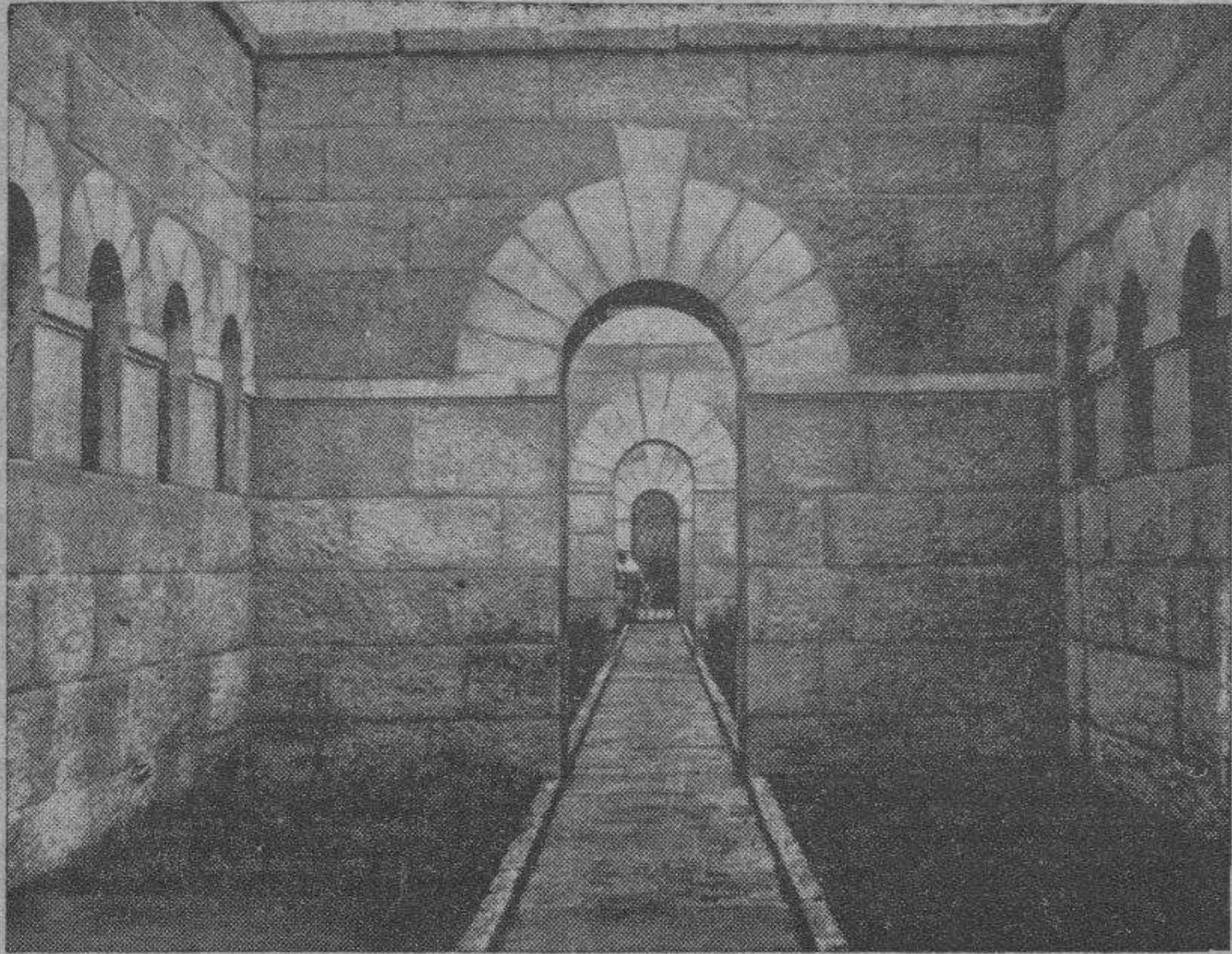
La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad anónima

AÑO 1935

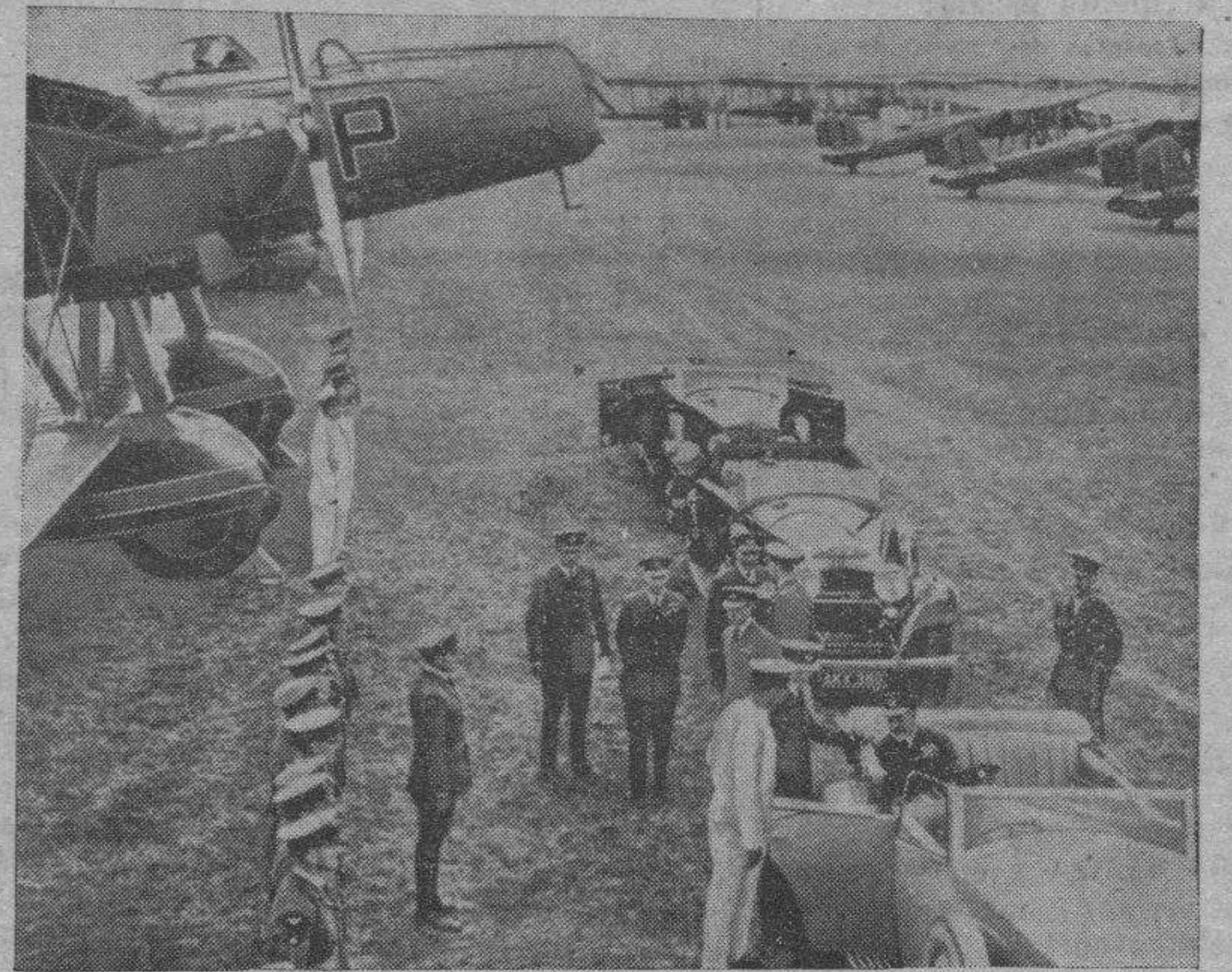
Número de 16 páginas



Francia quiere honrar la memoria de sus muertos en la Gran Guerra. Con la solemnidad propia del caso y la "bondadosa protección" de Inglaterra, acaba de ser inaugurado este monumento de puro estilo oriental, por medio del cual la capital de Arabia honra a sus soldados



Francia refuerza sus contingentes. Cuando entre los jefes de guerra alguno como estratega o en cualquier ramo de la Ciencia, se le erige en cabeza directriz de la fuerza de choque: El general Georges, segundo jefe de Estado Mayor



Inglaterra sigue pretendiendo la hegemonía del poderío naval y aéreo. Con pretexto de cualquier conmemoración organiza desfiles guerreros que no sirven más que para acrecentar el recelo de las demás potencias. Este es uno de ellos: Ante el rey Jorge desfilan 350 aviones y 3.000 hombres



Francia tiene un mal recuerdo de su esclavitud. Desde que consiguió su independencia, gracias a la catástrofe mundial que asoló el mundo, no desperdicia la ocasión de mostrar su recelo y enseñar las uñas. Y como para hacerse respetar no hay mejor procedimiento que dar miedo, ha organizado su Ejército hasta la perfección. El general Stachewicz ocupa la jefatura del Estado Mayor



Una estampa de la Vuelta ciclista a Francia, obtenida en su propia salsa: Los participantes en la gran "tour" de France desfilan, en columna de honor, por la magnífica Rue Royal, de París



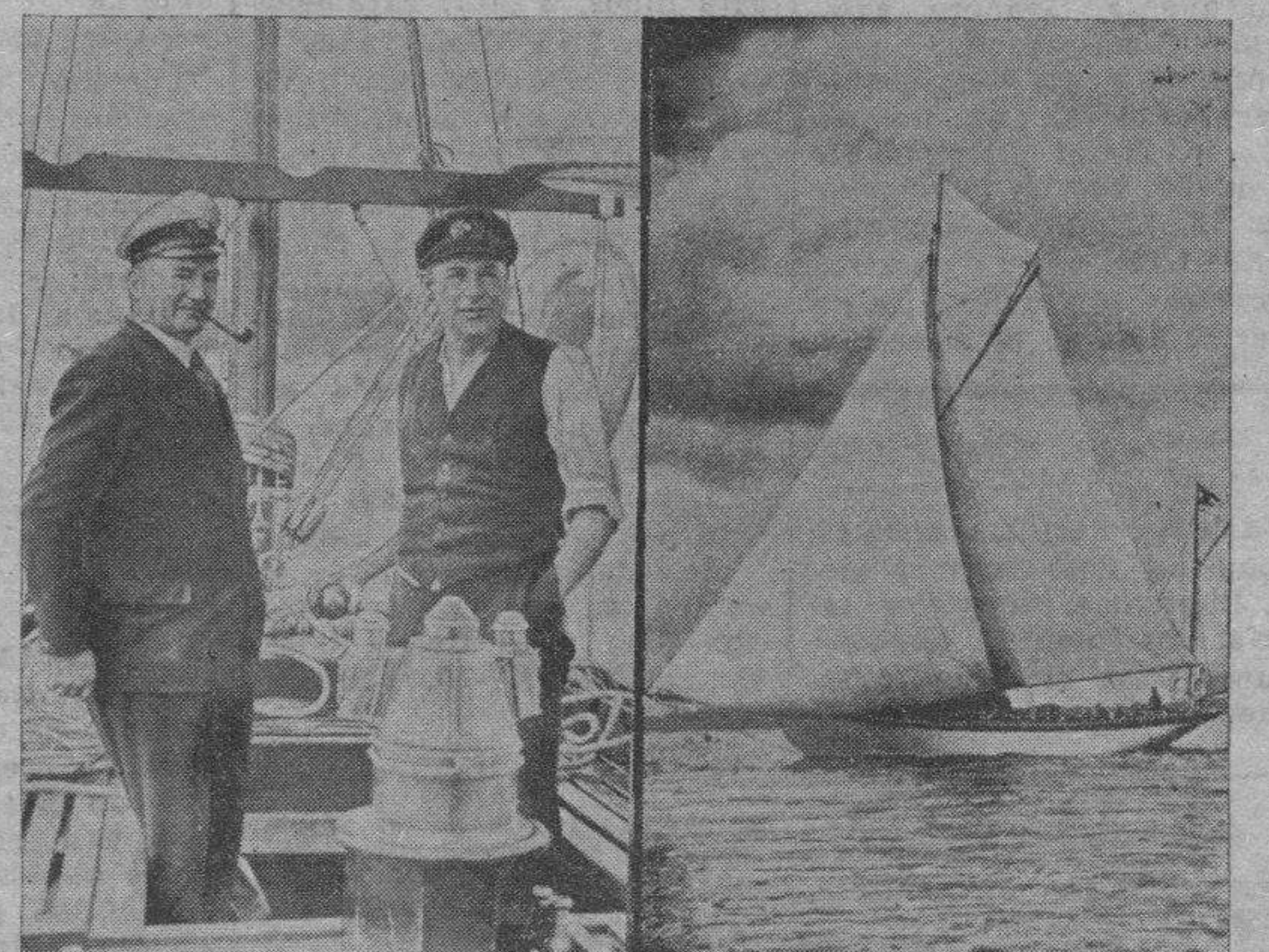
Indudablemente Italia y Alemania siguen cultivando sus buenas relaciones. ¿Por que se quieren? No. ¿Por que se temen? Podemos afirmar que la amistad de italianos y alemanes es una guerra diplomática de la que saldrá vencedor el más prudente. Una y otra han seleccionado a sus representantes. Este señor uniformado es Attolico, nuevo embajador italiano en Berlín



Wimbledon es la ciudad inglesa donde anualmente se celebran los encuentros deportivos más importantes del mundo. Principalmente el tenis tiene en Wimbledon su mejor asiento. En la fotografía aparecen los finalistas del pasado encuentro: Cranmi y Perri, vencedor este último por puntos



Abisini sigue preparándose ante el inminente ataque de las tropas del "duce". Como los soldados indígenas carecen de preparación, ha nombrado jefes extranjeros. El antiguo jefe de la Armada aérea sueca, Virgin, es el jefe de las tropas abisinias



Las carreras náuticas entre el nuevo y el viejo Continente siguen teniendo sus incondicionales, pero también sus inconvenientes. Este barco alemán que tomaba parte en la carrera América-Noruega se ha perdido en el mar hasta el punto de no tener noticias de su paradero